

**CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA
PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA**

AURA ROSA HURTADO DE HURTADO

80225

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
ARMENIA
2008**

**CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA
PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA**

AURA ROSA HURTADO DE HURTADO

80225

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
ARMENIA
2008**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. EL PROBLEMA	1
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	1
1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	7
1.2.1 Espacial	7
1.2.2 Cronológica	8
1.2.3 Conceptual	8
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA	8
1.4 OBJETIVOS	8
1.4.1 Objetivo General	8
1.4.2 Objetivos Específicos	8
1.5 EVALUACION DEL PROBLEMA O JUSTIFICACION	9
2. MARCO TEORICO	10
2.1 ANTECEDENTES	10
2.1.1 Legales	10
2.1.2 Históricos	17
2.2 BASES TEORICAS	30
2.2.1 Biblioteca	30
2.2.2 Biblioteca Pública	37
2.2.3 Bibliotecas Metropolitanas o Mayores	41
2.2.4 Discapacidad	49
2.2.5 Accesibilidad	55
2.2.6 Discapacidad Auditiva	64
2.2.7 Bibliotecas para discapacidad Auditiva	67
2.2.8 Discapacidad Visual	69

2.2.9	Biblioteca para discapacidad visual	71
2.2.10	Discapacidad Física	73
2.2.11	Biblioteca para Discapacidad Física	74
2.3	DEFINICION DE TERMINOS BASICOS	76
2.4	ALCANCES Y CONSECUENCIAS DEL PROYECTO	79
3.	METODOLOGIA	81
3.1	TIPO DE ESTUDIO	81
3.2	POBLACION DE ESTUDIO	82
3.3	INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	82
3.4	TRABAJO DE CAMPO	85
3.5	TECNICAS PARA LA TABULACION DE DATOS	86
4.	RESULTADOS	88
4.1	PRESENTACION DE RESULTADOS	88
4.1.1	Discapacidad Física	88
4.1.2	Discapacidad Auditiva	95
4.1.3	Discapacidad Visual	99
4.1.4	Bibliotecas Metropolitanas	103
4.2	CONCLUSIONES	115
	BIBLIOGRAFIA	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
4.1 Género Personas con discapacidad física	88
4.2 Edad Personas con discapacidad física	89
4.3 Frecuencia uso de la biblioteca por las personas con discapacidad física	89
4.4 Dificultades para el ingreso a la biblioteca pública	90
4.5 Rampas para el acceso	91
4.6 Espacio de desplazamiento en la biblioteca	91
4.7 Acceso a todos los servicios de la Biblioteca	92
4.8 Dificultad en el uso de los ascensores	93
4.9 Asesoría del personal de la biblioteca	93
4.10 Acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca de las personas en situación de discapacidad física	94
4.11 Género Personas Sordas	95
4.12 Edad Personas Sordas	95
4.13 Frecuencia de uso bibliotecas de las personas Sordas	96
4.14 Dificultades para el uso de la biblioteca pública Personas Sordas	97
4.15 Asesoría Personal de biblioteca Personas Sordas	97
4.16 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca Personas Sordas	98
4.17 Género de las personas Ciegas	99
4.18 Edad de las personas Ciegas	99
4.19 Frecuencia Uso de las bibliotecas de las personas Ciegas	100
4.20 Dificultades para el uso de la biblioteca pública de las personas Ciegas	101
4.21 Asesoría Personal de biblioteca a las personas Ciegas	101
4.22 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca a las personas Ciegas	102

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
4.1 Género Personas con discapacidad física	88
4.2 Edad Personas con discapacidad física	89
4.3 Frecuencia uso de la biblioteca por las personas con discapacidad física	90
4.4 Dificultades para el ingreso a la biblioteca pública	90
4.5 Rampas para el acceso	91
4.6 Espacio de desplazamiento en la biblioteca	92
4.7 Acceso a todos los servicios de la Biblioteca	92
4.8 Dificultad en el uso de los ascensores	93
4.9 Asesoría del personal de la biblioteca	93
4.10 Acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca de las personas en situación de discapacidad física	94
4.11 Género Personas Sordas	95
4.12 Edad Personas Sordas	96
4.13 Frecuencia de uso bibliotecas de las personas Sordas	96
4.14 Dificultades para el uso de la biblioteca pública Personas Sordas	97
4.15 Asesoría Personal de biblioteca Personas Sordas	98
4.16 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca Personas Sordas	98
4.17 Género de las personas Ciegas	99
4.18 Edad de las personas Ciegas	100
4.19 Frecuencia Uso de las bibliotecas de las personas Ciegas	100
4.20 Dificultades para el uso de la biblioteca pública de las personas Ciegas	101
4.21 Asesoría Personal de biblioteca a las personas Ciegas	102
4.22 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca a las personas Ciegas	102

LISTA DE ANEXOS

A	Biblioteca El Tunal
B	Biblioteca El Tintal
C	Biblioteca Virgilio Barco
D	Discapacidad Física
E	Discapacidad Auditiva
F	Discapacidad visual
G	Funcionarios de Bibliotecas

INTRODUCCIÓN

En Colombia, el Departamento Nacional, de estadística DANE con el objetivo de contar con información que permita la realización de acciones en beneficio de la población en situación de discapacidad, incluyó en el censo de población una pregunta para obtener el dato relacionado con el número de personas que poseen algún tipo de limitación en el país

Esta pregunta se formuló de acuerdo con el enfoque conceptual aportado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento la Salud y la Discapacidad, CIF. La pregunta incluida fue concertada con organizaciones de personas y para personas con discapacidad, al igual que con algunos miembros del Comité Consultivo Nacional, con quienes se realizaron las pruebas de contenido para su definición

De acuerdo con los datos obtenidos, el número de personas con limitación paso de 593.000 personas (1.85%) en 1993 a 2647.000 personas (6.47) en 2005

Al analizar los datos sobre el número de limitaciones por persona se obtiene que

- 879.379 personas (71.2%) presentan una limitación
- 382.375 personas (14,5%) de las personas presentan dos limitaciones
- 150.454 personas (5,7%) de las personas posee cuatro o más limitaciones
- 227.007 personas (8,7%) de las personas posee tres o más limitaciones permanentes

De acuerdo con los datos preliminares del Censo General del 2005, la tasa de prevalencia para el total de la población (6.4%) es mayor en hombres con un (6,6%) que en mujeres (6,2%).

Del total de personas que reportaron alguna limitación

- 765.469 personas (29,0%) poseen limitaciones para moverse o caminar

- 385.374 personas (14,6%) para usar brazos y manos
- 1.140.285 personas (43,2%) para ver a pesar de usar lentes o gafas
- 456.642 personas (17,3%) para oír aun con aparatos especiales
- 337.862 personas (2,8%) para hablar
- 314.106 personas (11,9%) para entender o aprender
- 261.315 personas (9,9%) para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales
- 248.118 personas (9,4%) para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo
- 512.072 personas (19,4%) presentan otra limitación

En Bogotá¹ existe aproximadamente 720.000 habitantes con discapacidad, si se retoma la prevalencia del 12% propuesta por la OMS, donde se reportó la existencia de 63.143 personas con alguna discapacidad, lo que corresponde al 1.2% de la población de la ciudad. De estos se calculó que el 48% presentaba ceguera, el 27% sordera, el 24% parálisis de alguno de sus miembros, el 17% retardo mental y el 4.7% mudez.

Las personas en situación de discapacidad en su mayoría son aisladas por la misma sociedad ya que presentan restricción en la participación en actividades educativas, culturales y recreodeportivas que hacen que sus derechos y principios como la igualdad, diversidad, equidad, universalidad, autonomía y vida independiente, oportunidades y alternativas, integración y normalización, y, calidad de vida sean quebrantados por todos los ciudadanos.

Las bibliotecas constituyen una importante fuente de recursos educativos para niños, jóvenes y adultos. Promueven la lectura y sirven de vía de acercamiento a la cultura y el arte para los ciudadanos a través de la utilización de los servicios. Estos lugares, tienen una relevancia especial para personas con determinadas

¹SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA, Atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá DC

discapacidades. Además, las bibliotecas constituyen uno de los principales lugares de estudio e intercambio de información educativa. Dada su importancia y el carácter de acceso público de la mayoría de las bibliotecas deben ser lugares en los que la accesibilidad quede garantizada para todos los ciudadanos, así como el acceso a la documentación y la información

Este trabajo de investigación posee cuatro capítulos: En el primer capítulo que tiene como nombre “El Problema”, se realizó la descripción, formulación, justificación, delimitación (espacial, cronológica y conceptual) se plantearon los objetivos generales, específicos y el propósito de realizar la caracterización de las bibliotecas para las personas en situación de discapacidad

En el segundo capítulo “Marco Teórico” se extractaron los antecedentes legales relacionados con la bibliotecas y con la discapacidad En las bibliotecas se revisó ley 4 de 1913, ley 47 de 1920, ley 45 de 1923, ley 39 de 198, ley 44 de 1.993, ley 594 de 2000, decreto 264 de 1963, decreto 1798 de 1990, decreto 1584 de 1994, decreto 4124 de 2004. En cuanto a la legislación en discapacidad se retoma la ley 361 de 1997, ley 762 de 2002, ley 982 de 2005 , decreto 2381 de 1993, decreto 276 de 2000, ley 105 de 1993, decreto 1660 de 2003, decreto 1538 de 2005, resolución 003636 de Noviembre 24 de 2005 y la ley 115 de 1994. Los antecedentes históricos hacen referencia a la historia de las bibliotecas, de las bibliotecas públicas y de la discapacidad.

Ahora bien, en las bases teóricas , se retomó temas de gran relevancia como Generalidades de la biblioteca, biblioteca pública, biblioteca metropolitana, discapacidad, accesibilidad, bibliotecas para sordos.

En el tercer capítulo se presenta el diseño metodológico, con el tipo de estudio, la población, el diseño de los instrumentos y técnicas de recolección de datos, el trabajo de campo y las técnicas para la tabulación de datos.

Finalmente en el cuarto capítulo se presentan los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del trabajo de investigación

1. EL PROBLEMA.

La biblioteca a lo largo de la historia ha constituido un sistema de información cuyo objetivo es permitir a los usuarios el acceso a los documentos primarios y la localización de información bibliográfica y no bibliográfica en los documentos secundarios y terciarios, además es una colección organizada de libros, revistas y otros materiales gráficos , audiovisuales ets, con su personal correspondiente , para facilitar servicios a los usuarios, según necesidades de información , investigación educación y esparcimiento.

Las bibliotecas públicas son aquellas bibliotecas que están gratuitamente al servicio de una comunidad, especialmente de una comunidad local o regional, para atender al público en general, o a ciertas categorías de usuarios como niños, militares, enfermos de hospitales, obreros y empleados, entre otros

La Red Capital de Bibliotecas Públicas, BIBLORED se constituye en un proyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. en el período de 1998 al 2001, para esto se diseñó la construcción de 4 bibliotecas públicas ubicadas en diferentes zonas de la ciudad.

Hasta el momento se han construido tres; la Biblioteca Pública Virgilio Barco ubicada al lado del parque Simón Bolívar, la Biblioteca Pública el Tunal construida dentro del parque el Tunal y la Biblioteca Pública el Tintal en la localidad de Kennedy, en este momento está en construcción la de Suba.

Además se ha venido realizando un proceso de reorganización administrativa, adecuación física y dotación de otras bibliotecas existentes que más adelante conformarían la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá².

En Bogotá la estructura de las bibliotecas está dividida en tres grupos: Metropolitanas, locales y descentralizadas

Bibliotecas Metropolitanas o Mayores: Se encuentran ubicadas en parques en puntos estratégicos de la ciudad, así: al sur en el Parque el Tunal, en el centro en el Parque Virgilio Barco y al occidente en el Parque el Tintal. Estas bibliotecas tienen una capacidad para almacenar 150.000 volúmenes de publicaciones y una disponibilidad de 600 puestos de lectura.

Bibliotecas Locales: son bibliotecas de nivel intermedio por su ubicación, infraestructura física y de colecciones, cumplen con requisitos que les permiten prestar un servicio en aquellos lugares donde las bibliotecas mayores no tienen un cubrimiento directo. Las bibliotecas se encuentran ubicadas en : Suba, La Marichuela, La Victoria, Servita, Restrepo, Bosa, Arborizadora Alta y La Giralda

Bibliotecas Descentralizadas: son bibliotecas barriales creadas en convenio con otras entidades (Departamento Administrativo de Bienestar Social, Juntas de Acción Comunal, Corporaciones privadas). Se encuentran localizadas en: Las Ferias, Nuevas Delicias, Perdomo, Gustavo Restrepo, Timiza, Venecia, Puente Aranda, Ricaurte y San Fernando

Ahora bien, la discapacidad en el mundo representa un gran número de habitantes. De 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo y como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les

²BIBLIORED,2007

corresponde dentro de sus propias comunidades. Imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno y excluidas de los procesos políticos, las personas discapacitadas tienden a ser las más pobres entre los pobres dentro de una población mundial de 1,3 mil millones de personas que subsisten con menos de un dólar

Las bibliotecas públicas cada día son consultadas por personas en situación de discapacidad, por eso es de gran importancia conocer el funcionamiento de cada una de ellas y los servicios que presta a los discapacitados auditivos, visuales y físicos

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En Colombia, en la presencia y severidad de la discapacidad, juegan un papel importante diversos condicionantes sociales³

La discapacidad es mayor en las zonas urbanas que en las rurales debido a que en estas la mortalidad prematura es más alta. Los diez departamentos con mayor número de personas con discapacidad sobre el total nacional por todas las causas en orden descendente son: Antioquia, Bogotá D. C, Valle, Nariño, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Cauca, Bolívar y Norte de Santander.

La mayor proporción de discapacidad se debe a deficiencias sensoriales, seguidas de deficiencias físicas y en tercer lugar las deficiencias cognitivas. Mas de la tercera parte presenta discapacidad definitiva entre leve y severa

Las causas en la población menor de cinco años son prioritariamente perinatales, congénitas o infecciosas, y es alta su proporción 12.5%.

³ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA 1997 -2001. Rodríguez , Sarah

El rango de edad que presenta mayor discapacidad esta entre los 46 y 50 años fundamentalmente por lesiones; le sigue el grupo de mayores de 60 años prioritariamente por trastornos funcionales crónicos. Es más frecuente en los hombres que en las mujeres

Para este grupo poblacional hay una mayor restricción para la incorporación al sistema educativo y laboral, y mayores dificultades para la accesibilidad y la participación.

Un poco menos de la mitad de la población productiva con discapacidad tiene discapacidad congénita y en un alto porcentaje son del sector informal, lo cual señala que se enfrentan a mayor privación de oportunidades para el desarrollo de capacidades básicas”. En la población con discapacidad es mayor la proporción de jefes de hogar

En Bogotá⁴ habría 720.000 habitantes con discapacidad, si aceptamos la prevalencia del 12% propuesta por la OMS. Esta cifra habría sido subestimada en los reportes del Censo Nacional de Población realizado por el DANE en 1993, donde se reportó la existencia de 63.143 personas con alguna discapacidad, lo que corresponde al 1.2% de la población de la ciudad. De estos se calculó que el 48% presentaba ceguera, el 27% sordera, el 24% parálisis de alguno de sus miembros, el 17% retardo mental y el 4.7% mudez.

De acuerdo con el estudio “La carga de enfermedad en Santa Fe de Bogotá” , el 60% de los años perdidos de vida saludable(Avisas) se deben a la mortalidad y el 40% a la discapacidad. La distribución proporcional de los Avisas muestra un gran predominio del grupo de enfermedades crónicas, las cuales se asocian a períodos mayores de discapacidad.

⁴ SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA, Atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá DC

Según el mismo estudio en el grupo de 0 a 4 años, la primera causa de la carga de enfermedad, medida por AVISAS, en cuanto a discapacidad, se refiere a las anomalías congénitas y le siguen las afecciones perinatales. En el grupo de 4 a 15 años la principal causa de discapacidad es en mujeres la cardiopatía reumática, anemias por déficit nutricional y en hombres, el asma bronquial y la epilepsia. En el grupo de 15 a 44 años, las principales causas son las enfermedades músculo-esqueléticas, anemias y neuropsiquiátricas. Para la población entre 45 y 59 años en mujeres la artritis reumatoidea y en hombres la cardiopatía congénita. Y en personas mayores de 60 años, las neuropsiquiátricas y las neumonías.

Los accidentes de tránsito no fatales representan un evento importante puesto que generan altos costos en atención en discapacidad. La incidencia en 1992, de este evento fue de 9.75 por 10 mil habitantes, en 1996, 18.85 por 10 mil habitantes y en 1997, 17 por 10 mil habitantes. En Bogotá en el año 2002 se sucedieron aproximadamente 115 choques en el día, de los cuáles el 1.6% tienen muerto, el 40% presentaron heridos y el 58% fueron choques simples. Del 40% que tuvieron heridos corresponde a 22.256 personas de las cuales se desconoce cuántas se encuentran con discapacidad.

El Departamento Nacional, de estadística DANE con el objetivo de contar con información que permita la realización de acciones en beneficio de la población en situación de discapacidad, incluyó en el censo de población una pregunta para obtener el dato relacionado con el número de personas que poseen algún tipo de limitación en el país

Esta pregunta se formuló de acuerdo con el enfoque conceptual aportado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento la Salud y la Discapacidad, CIF. La pregunta incluida fue concertada con organizaciones de personas y para personas con discapacidad, al igual que con algunos miembros del Comité Consultivo Nacional, con quienes se realizaron las pruebas de contenido para su definición

De acuerdo con los datos obtenidos, el número de personas con limitación paso de 593.000 personas (1.85%) en 1993 a 2647.000 personas (6.47) en 2005

Al analizar los datos sobre el número de limitaciones por persona se obtiene que

- 879.379 personas (71.2%) presentan una limitación
- 382.375 personas (14,5%) de las personas presentan dos limitaciones
- 150.454 personas (5,7%) de las personas posee cuatro o más limitaciones
- 227.007 personas (8,7%) de las personas posee tres o más limitaciones permanentes

De acuerdo con los datos preliminares del Censo General del 2005, la tasa de prevalencia para el total de la población (6.4%) es mayor en hombres con un (6,6%) que en mujeres (6,2%).

Del total de personas que reportaron alguna limitación

- 765.469 personas (29,0%) poseen limitaciones para moverse o caminar
- 385.374 personas (14,6%) para usar brazos y manos
- 1.140.285 personas (43,2%) para ver a pesar de usar lentes o gafas
- 456.642 personas (17,3%) para oír aun con aparatos especiales
- 337.862 personas (2,8%) para hablar
- 314.106 personas (11,9%) para entender o aprender
- 261.315 personas (9,9%) para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales
- 248.118 personas (9,4%) para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo
- 512.072 personas (19,4%) presentan otra limitación

Las personas discapacitadas en su mayoría son personas aisladas por la misma sociedad ya que presentan restricción en la participación en actividades educativas, culturales y recreodeportivas que hacen que sus derechos y principios como la igualdad, diversidad, equidad, universalidad, autonomía y vida

independiente, oportunidades y alternativas, integración y normalización, y, calidad de vida sean quebrantados por todos los ciudadanos.

Las bibliotecas constituyen una importante fuente de recursos educativos para niños, jóvenes y adultos. Promueven la lectura y sirven de vía de acercamiento a la cultura y el arte para los ciudadanos a través de la utilización de los servicios. Estos lugares, tienen una relevancia especial para personas con determinadas discapacidades. Además, las bibliotecas constituyen uno de los principales lugares de estudio e intercambio de información educativa. Dada su importancia y el carácter de acceso público de la mayoría de las bibliotecas deben ser lugares en los que la accesibilidad quede garantizada para todos los ciudadanos, así como el acceso a la documentación y la información

El objeto de investigación son las bibliotecas en su estructura y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, para determinar las características necesarias para la atención de usuarios con discapacidad auditiva, visual y física, teniendo con base proyectos pioneros que se están realizando en algunas bibliotecas Metropolitanas en Bogotá.

Después de realizar la caracterización se realizará una propuesta para el diseño de una biblioteca de nivel local para personas que sean de estrato socioeconómico bajo y que se les dificulte el desplazamiento hacia las bibliotecas grandes.

1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Espacial. La investigación se llevará a cabo en las bibliotecas metropolitanas de la ciudad de Bogotá

1.2.2 Cronológica. La investigación se desarrollará en un período de tiempo de un año comprendidos entre el primer semestre del 2008 y el segundo semestre del 2008

1.2.3 Conceptual. En este trabajo de investigación se tendrán en cuenta temas como generalidades de bibliotecas, red de bibliotecas y discapacidad (física y sensorial)

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Las bibliotecas metropolitanas de la ciudad de Bogotá presentan las características adecuadas para la prestación de los servicios a los usuarios con discapacidad auditiva, visual y física?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 General

Determinar las características necesarias para la prestación de servicios a los usuarios con discapacidad auditiva, visual y física

1.4.2 Específicos

Identificar las funciones y servicios de la biblioteca pública

Reconocer las características y clasificaciones de la discapacidad física, auditiva y visual

Identificar los servicios que prestan a los usuarios las bibliotecas Metropolitanas

Identificar las bibliotecas metropolitanas Tintal, Virgilio Barco, Tunal y Luis Ángel Arango

Analizar los servicios de las bibliotecas metropolitanas para la prestación de servicios en personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá

1.5 EVALUACION DEL PROBLEMA O JUSTIFICACION

Para esta investigación se tomará en cuenta, el campo de investigación científica y la participación en políticas en salud, como campos de acción, la red de bibliotecas y la discapacidad física y sensorial.

La investigación es posible ya que se cuenta con recursos intelectuales, físicos y humanos que permiten la caracterización

No se han encontrado estudios previos, por eso este estudio puede ser novedoso

2. MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Legales. A continuación relacionan la normatividad sobre bibliotecas y sobre discapacidad existente en Colombia

Los antecedentes legales para las bibliotecas son los siguientes:

Ley 4 de 1913. Obligación de las entidades oficiales de entregar y recibir inventariados los documentos de los archivos⁵.

Ley 47 de 1920 Sobre protección del patrimonio documental y artístico⁶.

Ley 45 de 1923 (Art.99) Sobre conservación de documentos bancarios⁷

Ley 39 de 1981 Sobre microfilmación y certificación de archivos⁸

Ley 44 de 1.993 La ley de deposito legal⁹

Ley 594 de 2000 Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones¹⁰

⁵DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA. Ley 4 de 1913. Publicado en www.dafp.gov.co/leyes/L0004_13.HTM - 244k

⁶ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Ley 47 de 1920

⁷ Ibíd. Ley 45 de 1923

⁸ Ibíd. Ley 39 de 1981

⁹ SECRETARIA DEL SENADO. Ley 44 de 1.993 Publicado en http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0044_93.HTM

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Ley 594 de 2000

Decreto 264 de 1963: Reglamenta la Ley 163 de 1959 defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico, monumentos¹¹

Decreto 1798 de 1990: Conservación de libros y papeles de los comerciantes. (Artículos 31 a 33)¹²

Decreto 1584 de 1994: Documentación e información estrictamente indispensable. parágrafo. Conservación de documentos. Registro proponentes Cámara de Comercio¹³

Decreto 4124 de 2004: Por el cual se Reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados¹⁴

Ahora bien, en cuanto a la legislación en discapacidad en Colombia, con anterioridad a la Constitución Política de 1991, se habían dado algunas disposiciones con respecto a la discapacidad sin embargo a partir de su expedición, se ha venido consolidando un marco jurídico que determina los derechos de la población con discapacidad, y al mismo tiempo las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos

Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones¹⁵

En el artículo 8, se hace énfasis en que el Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la

¹¹ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 264 de 1963

¹² PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1798 de 1990 Citado de 1990 Publicado en www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1990/agosto/06/dec1798061990

¹³ Ibíd. Decreto 1584 de 1994

¹⁴ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 4124 de 2004

¹⁵ SECRETARIA DEL SENADO. Ley 361 de 1997

formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación.

Las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalías.

En el artículo 10 el Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

En el artículo 43 hace énfasis a la accesibilidad, específicamente establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada

Se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento

de las personas. Y por telecomunicaciones, toda emisión, transmisión o recepción de señales, escrituras, imágenes, signos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio u otros sistemas ópticos o electromagnéticos

El artículo 47 habla sobre la construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público y especialmente de las instalaciones de carácter sanitario, se efectuarán de manera tal que ellos sean accesibles a todos los destinatarios de la presente ley. Con tal fin, el Gobierno dictará las normas técnicas pertinentes, las cuales deberán contener las condiciones mínimas sobre barreras arquitectónicas a las que deben ajustarse los proyectos, así como los procedimientos de inspección y de sanción en caso de incumplimiento de estas disposiciones.

Las instalaciones y edificios ya existentes se adaptarán de manera progresiva, de acuerdo con las disposiciones previstas en el inciso anterior, de tal manera que deberá además contar con pasamanos al menos en uno de sus dos laterales

Las puertas principales de acceso de toda construcción, sea ésta pública o privada, se deberán abrir hacia el exterior o en ambos sentidos, deberán así mismo contar con manijas automáticas al empujar, y si son de cristal siempre llevarán franjas anaranjadas o blanco-fluorescente a la altura indicada.

En toda construcción del territorio nacional y en particular las de carácter educativo, sean éstas públicas o privadas, las puertas se abrirán hacia el exterior en un ángulo no inferior a 180 grados y deberán contar con escape de emergencia, debidamente instalados de acuerdo con las normas técnicas internacionales sobre la materia

Ley 762 de 2002, mediante la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad¹⁶.

La definición de discapacidad para la convención significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

El término "discriminación contra las personas con discapacidad" significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales;

No constituye discriminación la distinción o preferencia adoptada por un Estado parte a fin de promover la integración social o el desarrollo personal de las personas con discapacidad, siempre que la distinción o preferencia no limite en sí misma el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y que los individuos con discapacidad no se vean obligados a aceptar tal distinción o preferencia. En los casos en que la legislación interna prevea la figura de la declaratoria de interdicción, cuando sea necesaria y apropiada para su bienestar, ésta no constituirá discriminación.

Ley 982 de 2005 "Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones¹⁷ . Se pueden destacar algunas definiciones como:

¹⁶ SECRETARIA DEL SENADO Ley 762 de 2002

¹⁷ SECRETARIA DEL SENADO. Ley 982 de 2005

Hipoacusia. Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, la que puede clasificarse en leve, mediana y profunda

Sordo. Es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar

Lengua de señas. Es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral

Sordoceguera. Es una limitación única caracterizada por una deficiencia auditiva y visual ya sea parcial o total; trae como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información

Decreto 2381 de 1993. Por el cual se declara el 3 de diciembre de cada año como el Día Nacional de las Personas con Discapacidad¹⁸

Decreto 276 de 2000 que establece la conformación, define las funciones y señala el funcionamiento del Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación, fija las funciones del Secretario Técnico, define la coordinación del Comité Consultivo Nacional en la Consejería Presidencial para la Política Social y reglamenta la conformación y funciones de los Grupos de Enlace Sectorial¹⁹

Ley 105 de 1993 Ley para las disposiciones básicas del transporte²⁰

¹⁸ MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Decreto 2381 de 1993

¹⁹ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 276 de 2000

²⁰ SECRETARIA DEL SENADO Ley 105 de 1993

Decreto 1660 de 2003 que reglamenta la accesibilidad en los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad

Decreto 1538 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 para establecer las condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y la vivienda²¹

Se destacan algunos términos como

Accesibilidad: Condición que permite, en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados en esos ambientes.

Barreras físicas: Son todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad o movimiento de las personas.

Barreras arquitectónicas: Son los impedimentos al libre desplazamiento de las personas, que se presentan al interior de las edificaciones.

Movilidad reducida: Es la restricción para desplazarse que presentan algunas personas debido a una discapacidad o que sin ser discapacitadas presentan algún tipo de limitación en su capacidad de relacionarse con el entorno al tener que acceder a un espacio o moverse dentro del mismo, salvar desniveles, alcanzar objetos situados en alturas normales.

Edificio abierto al público: Inmueble de propiedad pública o privada de uso institucional, comercial o de servicios donde se brinda atención al público

²¹MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Decreto 1538 de 2005. Publicado en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/dec1538170505.pdf>

Para favorecer el acceso a la vivienda, El Decreto N° 975 de 2004 establece una discriminación positiva para facilitar el acceso de las personas con discapacidad al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social

Resolución 003636 de Noviembre 24 de 2005. “Por la cual se establecen los parámetros mínimos para vehículos de transporte colectivo terrestre automotor de pasajeros que permita accesibilidad de personas con movilidad reducida

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación

2.1.2 Antecedentes Históricos. En los antecedentes históricos se van a retomar la historia de las bibliotecas y la historia de la discapacidad

Historia de las Bibliotecas En un principio las bibliotecas fueron instituciones consagradas a la conservación de los libros y a las que se dio simple misión de museos.

Las bibliotecas constituyeron en la antigüedad una especie de cárceles en donde los libros eran custodiados como si se tratara de peligrosos delincuentes, ya que el oscurantismo de la época así lo había impuesto y su lectura encarnaba la más alta peligrosidad para quienes no eran los amigos privilegiados de los guardianes de las bibliotecas.²²

Se cree que en los templos y palacios de Babilonia existieron muchas bibliotecas, pero ninguna de ellas sobrevivió. Algunas de las tabletas que poseía una de las bibliotecas más importantes pasaron a Asiria, y fueron copiadas por los escribas

²² CASTRO LOPEZ Frank. Historia de las Bibliotecas

Asurbanipal, rey de Asiria, quien las conservó en su biblioteca de Nínive; esas tabletas constituyen una importante fuente de información sobre la vida de los babilonios.

Una de las bibliotecas más famosas bibliotecas asirias fue la de Nínive reorganizada en el reinado de Asurbanipal, de la cual posee el Museo Británico cerca de 22.000 tabletas de arcilla.

En Egipto poco es lo que se sabe de las biblioteca, se supone que existieron varias en los templos y casas particulares. Se habla de Diodoro de Sicilia una biblioteca egipcia, fundada en su palacio de Tebas por el faraón Ossimandias, y que se ha considerado como la más antigua de que haya noticia.

Los chinos conocieron el arte de escribir desde tiempos muy remotos; sus libros adoptaban la forma de tabletas o rollos de papiro. De sus bibliotecas se sabe muy poco.

Otra notable biblioteca fue la de Pérgamo, fundada por el rey Eumenes II. Llegó a rivalizar la de Alejandría hasta el punto de que por tal razón en Alejandría se prohibió la venta de papiros, forzando a los habitantes de Pérgamo a buscar otra materia para escribir, descubriendo ellos la forma de hacerlo sobre pieles, a las que llamó “pergaminos”, en honor a la ciudad.

Julio César proyectó la creación de bibliotecas públicas, pero sus planes sólo se realizaron durante el reinado de Augusto, cuando Asinus Pollio instituyó la primera biblioteca pública en Roma, entre el 39 y 27 a.C. Para mediados del siglo IV a.C. existían en Roma por lo menos 28 bibliotecas públicas, a las cuales tenían acceso todos cuantos supieran leer, fueran libres o esclavos²³

²³ Ibíd.

Los monasterios se convirtieron luego en centro de toda clase de estudios y de actividades tendientes a la conservación de obras escritas. Los materiales más usados por los monjes para escribir, fueron el pergamino, natural o teñido y la vitela.

Las primeras bibliotecas de los monasterios fueron pequeñas. Los manuscritos eran costosos. Los libros se guardaban en armarios y, de tenerlos fuera, estaban encadenados al pupitre, para mayor seguridad; habitualmente se leía de pie. En general, los libros se ordenaban por materias o por clases. Surge la necesidad de crear bibliotecas en las universidades. Cada facultad universitaria poseía su propia biblioteca.

Durante los primeros siglos de la Edad Media, el amor a los libros se refugia en los monasterios. Las primitivas bibliotecas monásticas debieron de consistir en nichos practicados en los muros provistos de anaqueles y puertas de manera. Más tarde, los libros se colocarían en armarios cerrados.

En la Edad Media las mejores bibliotecas fueron las de los monasterios e iglesias, posteriormente, cuando se iniciaron las universidades, estos nuevos establecimientos fundaron sus propias bibliotecas y empezaron a reproducir manuscritos y obras para la enseñanza. Por las dificultades que representaba el copiar un libro, éstos eran carísimos, por lo que, para asegurarlos, se sujetaban con cadenas.

El afán de conocimiento que se suscitó en el Renacimiento provocó tal demanda de libros que no se podía satisfacer con las copias hechas a mano. Se impulsó la necesidad de encontrar un medio más rápido de transmisión del saber. A mediados del siglo XV se encontró en Alemania un medio de impresión con tipos móviles. Para esa época se usó el papel, que era un material abundante y barato

sobre el cual se podía imprimir. La invención de la imprenta con tipos móviles se debe al alemán Juan Gutemberg.

Durante el Renacimiento, las familias reales y los altos dignatarios de la Iglesia rivalizaron en la colección de libros, llegando a poseer inmensas bibliotecas privadas.

Durante 1500- 1900 florecen en Europa, bibliotecas importantes como: La Vaticana de Roma, la Laurentina de Florencia y la Ambrosiana de Milán. En Francia la Biblioteca Nationale; en Inglaterra algunas de las Universidades como Oxford, Cambridge y la del Museo Británico (La Biblioteca Nacional). Alemania tuvo las mejores bibliotecas del siglo XIX, tanto estatales como universitarias, se destacaron a la vez por la magnitud de sus colecciones y por su organización.

En la Italia de los Médicis va establecerse la Biblioteca Marciana (1441). El cardenal Borromeo funda la Biblioteca Ambrosiana de Milán (1609), considerada por algunos como verdadero precedente de las modernas bibliotecas públicas.

En el siglo XX, las bibliotecas han adquirido un aumento extraordinario, tanto en su tamaño, como en su importancia, debido al incremento de publicaciones y a la ayuda que prestan en la vida educacional, social y cultural de un pueblo. Se crean bibliotecas especializadas, con el fin de suministrar los elementos de información indispensables para los lectores especializados.

La forma que adopta el libro no se limita ya, a las páginas impresas, ha evolucionado, en filmes cinematográficos, transparencias, libros, programados, discos, cintas magnetofónicas, microformas. El libro adopta hoy, cualquier forma que demuestre ser eficaz para el registro, conservación y divulgación de la información y el conocimiento.

La nueva imagen de la biblioteca reflejada en la arquitectura misma de los nuevos edificios, con sus enormes ventanas, espaciosos salones de lectura bien iluminados, invitan a la investigación, consulta y estudio

Historia de la Biblioteca Pública en Colombia. En la década del treinta, bajo el impulso del ministro Luis López de Mesa, el gobierno le asignó una función central en el proceso de divulgación de la cultura nacional que hacía parte integral del proyecto ideológico liberal. La Biblioteca, dirigida entre 1931 y 1938 por Daniel Samper Ortega, se encargó de formar una colección básica ofrecida a todos los municipios del país, compuesta en primer lugar por 100 obras cuidadosamente escogidas del patrimonio literario del país, (la selección Samper Ortega, que fue seguida en 1941 por la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana) fuera de una colección española de literatura juvenil (la Colección Araluce) y libros sobre temas prácticos²⁴

Fue el primer intento de un sistema nacional de bibliotecas públicas, denominadas entonces "bibliotecas aldeanas", compuestas por unos pocos centenares de libros de buena calidad, y estrechamente asociadas al sistema escolar, pero definidas en sus funciones y contenidos por las necesidades de la comunidad. El gobierno condicionó la entrega de las bibliotecas a lo municipios a que se creara una partida para compra de libros, se nombrara un maestro bibliotecario y se diera información permanente a la Biblioteca Nacional del uso y estado de las colecciones. El proyecto funcionó durante varios años en medio de gran hostilidad de varios dirigentes conservadores y clericales: muchos, como Laureano Gómez, veían en estas bibliotecas y en los libros que las dotaban instrumentos de corrupción del campesinado, y herramientas para arrebatarse a los sacerdotes la conducción de las mentes del pueblo. En muchos municipios, los concejos

²⁴Melo, Jorge Orlando Las bibliotecas públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos.2003

municipales y los maestros se negaron a recibir estas obras, que no tenían "aprobación eclesiástica", y en otras los libros se perdieron. El cambio de gobierno, y sobre todo la evaluación del nueve de abril, atribuido en buena parte al influjo corruptor de las ideas ajenas a la tradición cristiana del país, llevó a que la política cultural del gobierno nacional se volviera de una rigidez extrema y mirara con desconfianza este tipo de actividades

Fuera de Bogotá las bibliotecas públicas se habían desarrollado en forma muy limitada. En unos pocos municipios del país se abrieron pequeñas colecciones en el siglo XIX: la más conocida es la Biblioteca del Tercer Piso, descrita por Pierre d'Espagnat en 1897, cuando tenía ya unos 2000 ejemplares, y encontró un culto bibliotecario prestando la selecta colección literaria que se había formado allí²⁵.

En Medellín el departamento creó en 1870 la Biblioteca Publica, convertida en 1881 en Biblioteca de Zea, de la cual fue bibliotecario don Manuel Uribe Angel a finales del siglo XIX y María Cano durante los treinta y cuarenta de este siglo. En la primera mitad del siglo XX se encuentran también varios ejemplos de esfuerzos para crear bibliotecas públicas en sitios como Cali (Biblioteca del Centenario: 1910), o Villavicencio (1910), y funcionan en las grandes ciudades sistemas de alquiler público de libros. En Antioquia, una ordenanza de 1921 determinó que en todos los municipios de más de 10.000 habitantes debía haber biblioteca pública y en 1929 existían bibliotecas públicas en 19 de los casi 100 municipios del departamento. En Bogotá, desde 1928 se había creado una biblioteca pública del Consejo Municipal, a las que se añadieron otras en forma desordenada: para 1945 eran ya cinco las bibliotecas del Municipio

Las bibliotecas mencionadas, sin embargo, estaban conformadas por pequeñas colecciones, formadas de manera arbitraria y casual, casi siempre a partir de

²⁵ Ibíd.

donaciones, sin criterios muy claros de servicio. Usualmente eran bibliotecas en la que las mesas de lectura estaban separadas por un mostrador de la colección, y un bibliotecario aficionado entregaba las obras a los lectores. Con excepción de la Biblioteca Nacional, que adoptó el sistema Dewey en 1931, pocas bibliotecas, escolares o públicas, tenían un sistema moderno de clasificación.

Por ello, no es exagerado fechar el surgimiento de las primeras bibliotecas públicas modernas de Colombia en la década del cincuenta. Tres hechos fundamentales ocurrieron en estos años

Primero, la apertura de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina en 1954, como un programa de la UNESCO. El diseño de servicios de esta biblioteca, importado en forma casi integral de las experiencias de los países anglosajones, difería radicalmente de los antecedentes locales. Su colección, centrada en las demandas de la comunidad -literatura, deporte, artesanías, formación laboral, manuales técnicos, recreación, arte, libros infantiles, y no solo los textos literarios de prestigio-, estaba al alcance de los usuarios, que podían ojearla libremente. Contaba con una sala infantil especialmente diseñada y, sobre todo, prestaba gratuitamente los libros a cualquier persona de la ciudad. Posteriormente, a partir de los ochenta, desarrollaría el primer sistema efectivo de bibliotecas públicas barriales en el país, y se convertiría en los noventa en la cabeza de facto de toda una red de bibliotecas de barrio y comunitarias en el área de influencia de Medellín.

Segundo, la apertura en 1957, también en Medellín, de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, con el apoyo de la OEA. Por primera vez la formación de los bibliotecarios colombianos se hacía dentro de parámetros internacionales - la parte fundamental del curriculum incorporaba sobre todo la experiencia de los sistemas de bibliotecas públicas de los Estados Unidos- y en una ciudad donde era posible ver en funcionamiento al menos una biblioteca pública realmente aceptable: la Piloto. Estas dos instituciones, a pesar de que su vínculo formal fue

tenue, fueron claves en el desarrollo inicial de un sistema público más eficiente en Antioquia que en el resto del país.

Tercero, la inauguración de la Biblioteca Luis Ángel Arango en 1958. Creada por el Banco de la República, no fue concebida como una biblioteca pública, aunque desde el comienzo asumió esta función. Su moderno edificio, por ejemplo, respondía más a las exigencias de una biblioteca patrimonial, con grandes depósitos subterráneos, y su colección ha incluido siempre un núcleo patrimonial substancial, así como colecciones especializadas para investigadores. Sin embargo dos factores la consolidaron rápidamente como la biblioteca pública más importante del país. En primer lugar la existencia de una colección balanceada, de interés general, en crecimiento continuo y ordenado, que contaba con unos 70.000 ejemplares en el momento de la apertura, 250.000 para 1989 y 800.000 en 2000.

En segundo lugar, criterios de servicio orientadas a satisfacer las necesidades de usuarios de sectores muy amplios -horarios extensos, ausencia de limitaciones de acceso, materiales especiales sonoros y visuales, modernización tecnológica. A finales de la década del setenta y comienzos de los ochenta, el Banco de la República amplió su red de bibliotecas públicas, con 10 nuevas en diferentes ciudades del país, a las que se añadió otra en 1998 y se añadirán seis más en 2001. Estas sedes, situadas casi todas en las capitales de departamento, fueron concebidas con mayor claridad como bibliotecas públicas, tanto en términos del diseño de su colección (que reduce el material patrimonial al relativo a la conformación de la cultura local o regional), como de su estrategia de servicios (estantería abierta, programas de promoción de lectura, actividades culturales con niños y adultos). Buena parte de su personal técnico provenía, como era lógico, de las nuevas escuelas de bibliotecología, sobre todo de Medellín.

A estos tres elementos fundadores se han sumado en las últimas décadas otros procesos notables. El primero, resulta en cierto modo inesperado, y es el

desarrollo de una red de bibliotecas públicas por parte de un sistema privado de apoyo a las familias, las Cajas de Compensación Familiar. Aunque la primera biblioteca de esta red fue creada en 1974, por Comfama en Medellín, y otras siguieron su ejemplo, el crecimiento se aceleró a partir de 1993, cuando fue creada la Red de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar. En 2000 son ya 136 bibliotecas, distribuidas en casi todos los departamentos del país, con rasgos de identidad bastante claros: se trata de bibliotecas con énfasis en el servicio a los niños y a las familias, con exigentes niveles de atención al usuario, buenas instalaciones, personal de nivel profesional, un flujo de recursos continuos que permiten el desarrollo de colecciones balanceadas y bien escogidas, con estanterías abiertas, préstamo a domicilio, y un interés muy grande en los servicios de información a la comunidad

En segundo lugar, se han realizado varios esfuerzos por estructurar un sistema de bibliotecas públicas, orientado por el gobierno nacional. Más que una red de bibliotecas que compartan servicios y recursos, se ha tratado de un sistema abierto en el que las entidades gubernamentales ofrecen algunos servicios de apoyo a las bibliotecas afiliadas: capacitación, distribución ocasional de libros y publicaciones, realización de encuentros y conferencias y desarrollo de niveles elementales de normalización. El núcleo inicial de esta red estuvo conformado por bibliotecas administradas por el gobierno nacional, las cuales fueron trasladadas en 1969 al Instituto Colombiano de Cultura, creado el año anterior. A partir de los setenta, buena parte del esfuerzo central se ha consolidado en una serie de instituciones con siglas y objetivos muy visibles pero muy poca eficacia y muy poca continuidad real. En 1973 se creó el SIN (sistema nacional de información), al cual se le anexo en 1976 el Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto teóricamente por todas las bibliotecas públicas del país, que se calculaban entonces en un poco más de 200. Esto se convirtió, en 1978, en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, orientada inicialmente por Colcultura y desde 1998 por el Ministerio de Cultura. Los objetivos oficiales han sido muy ambiciosos: si uno cree

en las declaraciones de futuro usuales, incorporadas en diversos planes y programas, para finales de la década del ochenta el país tendría 200 municipios con bibliotecas de más de 10.000 ejemplares, y en 1989 el Plan Nacional de Bibliotecas elaborado por Colcultura prometía un notable incremento de recursos e instalaciones durante la década.

En tercer lugar, el desarrollo de nuevas tecnologías ha modificado bastante el contexto y las herramientas de acción de las bibliotecas públicas. La sistematización avanzó con mucha lentitud: en 1990 la Biblioteca Luis Ángel Arango puso en funcionamiento su catálogo en red y a mediados de la década entraron en funcionamiento los catálogos electrónicos de las cajas de compensación, pero para la mayoría de las bibliotecas regionales mayores (incluyendo la Biblioteca Piloto y la Biblioteca Nacional) la fecha del paso de ficheros manuales a ficheros en computador está entre 1999 y 2001, y no hubo una estrategia común por parte de las bibliotecas públicas (ni tampoco de las universitarias, que desde los ochenta ensayaron diversos sistemas sin mucho resultado): fueron los proveedores de programas de catalogación los que tomaron la iniciativa. La sensación de atraso e ineficacia producida por los ficheros manuales llevó a algunas administraciones regionales a definir programas ambiciosos de mejoramiento de sus bibliotecas, con edificaciones ambiciosas y bien diseñadas pero casi siempre sin una política seria de desarrollo de colecciones: entre 1995 y 2001 se construyeron nuevas bibliotecas municipales como la de Villavicencio, o departamentales como las del Atlántico, Norte de Santander, Cesar y Valle del Cauca. En mucho municipio se crearon o redenombraron las bibliotecas locales, usualmente asociadas a las Casa de Cultura, de manera que el número de bibliotecas que al menos hacen parte nominal de la red subió a 1983: 436 (en 341 municipios) en 1983 y a 780 (en 537 municipios) en 1985 y a 1040 en 1999, buena parte del incremento debe tener su origen simplemente en que ha mejorado la recopilación de información, aunque sin duda se han creado algunas bibliotecas en estos años.

Historia de la Discapacidad. Históricamente, la condición de discapacidad ha sido vista como algo trágico. En la prehistoria, a medida que las distintas tribus y agrupaciones humanas se movilizaban abandonar a su suerte a las personas discapacitadas, para no entorpecer los desplazamientos del resto de la tribu. Durante la época de florecimiento las primeras civilizaciones, los espartanos de la antigua Grecia, arrojaban desde el Monte Taigeto a las personas con discapacidad, pues no querían que "en su bella y floreciente civilización" existieran personas diferentes²⁶.

En la Grecia del siglo IV a.C. el eminente filósofo Aristóteles trató de interpretar algunas desviaciones. Existen registros de estudios de las diferencias físicas y mentales realizados por Diógenes, Hipócrates y Galeno quienes estudiaron la epilepsia, la demencia, entre otras formas atípicas.

Los Indios Masai asesinaban a sus niños discapacitados, Los Chagga de África Oriental utilizaban a sus discapacitados para ahuyentar al demonio, Los antiguos Hebreos creían que los defectos físicos eran una marca del pecado, Los Jukun de Sudan consideraban que eran obra de los malos espíritus y los abandonaban para que murieran. Los Semang de Malasia empleaban a sus lisiados como hombres sabios.

En las épocas preindustriales, cuando las personas con discapacidades eran con frecuencia incapaces de sostenerse a ellas mismas o a sus familias, se las consideraba como dependientes sociales, objetos de piedad o receptoras de caridad.

En los primeros años de Estados Unidos, la sociedad asumió una actitud paternalista con respecto a los minusválidos, internándolos con frecuencia en

²⁶Historia de la Discapacidad. Publicación Electrónica de USIS, Vol. 4, No. 1, enero de 1999 http://www.discapacidad.gov.co/d_interes/historiaderechos.pdf

asilos especiales u hospitales. A los discapacitados se los consideraba pacientes o clientes que necesitaban cura. En esas instituciones, los profesionales médicos y a los trabajadores sociales eran las personas que tomaban primordialmente las decisiones, en lugar de los propios minusválidos.

Como resultado, los discapacitados estaban excluidos de la sociedad en general. Aunque la presunción era que las personas con discapacidades necesitaban rehabilitarse de sus "problemas", grandes cantidades de ellas sufrían condiciones para las cuales no había curas conocidas en esa época. De manera que la sociedad no daba lugar a la integración, perpetuando por lo tanto los mitos de desigualdad. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XX, la participación de Estados Unidos en dos guerras mundiales tuvo un efecto profundo en la manera en que la sociedad en general consideraba y trataba a la gente con discapacidades. Al regresar al hogar miles de soldados con discapacidades, la sociedad tomó medidas para que pudieran reingresar en la fuerza laboral. Las primeras leyes de rehabilitación vocacional fueron aprobadas por el Congreso de Estados Unidos en la década de 1920 para proveer servicios a los veteranos de la primera Guerra Mundial que quedaron discapacitados.

Los mayores cambios, sin embargo, vinieron en medio de los movimientos por los derechos civiles de la década de 1960. A medida que los negros, las mujeres y otras minorías sociales adquirían conciencia política, también lo hicieron los minusválidos. Un momento clave en la historia del movimiento de los minusválidos podría haber sido la admisión de Ed Roberts en la Universidad de California en Berkeley en 1962. Paralizado desde el cuello hacia abajo debido a que había sufrido polio cuando era niño, Roberts superó la oposición a ser admitido, y lo alojaron en el hospital de la universidad. El título de un periódico local proclamó: "Lisiado desvalido asiste a clases en la UC". En un período breve, varios otros hombres y mujeres con discapacidades también se incorporaron a la universidad. Autodenominándose "los tetrapléjicos rodantes", se unían para luchar por servicios

mejores y permiso para vivir independientemente, en vez de hacerlo en el hospital. Con un subsidio de la Oficina Federal de Educación, crearon el Programa para Estudiantes con Discapacidades Físicas, el primero de su clase en una universidad. Fue, en efecto, el comienzo del movimiento para que les permitieran vivir independientemente.

En Bogotá se estima 720.000 habitantes con discapacidad²⁷, si se retoma la prevalencia del 12% propuesta por la OMS. Esta cifra habría sido subestimada en los reportes del Censo Nacional de Población realizado por el DANE en 1993, donde se reportó la existencia de 63.143 personas con alguna discapacidad, lo que corresponde al 1.2% de la población de la ciudad. De estos se calculó que el 48% presentaba ceguera, el 27% sordera, el 24% parálisis de alguno de sus miembros, el 17% retardo mental y el 4.7% mudez.

De acuerdo con el estudio “La carga de enfermedad en Santa Fe de Bogotá”²⁸, el 60% de los años perdidos de vida saludable(Avisas) se deben a la mortalidad y el 40% a la discapacidad. La distribución proporcional de los Avisas muestra un gran predominio del grupo de enfermedades crónicas, las cuales se asocian a períodos mayores de discapacidad.

Según el mismo estudio en el grupo de 0 a 4 años, la primera causa de la carga de enfermedad, medida por AVISAS, en cuanto a discapacidad, se refiere a las anomalías congénitas y le siguen las afecciones perinatales. En el grupo de 4 a 15 años la principal causa de discapacidad es en mujeres la cardiopatía reumática, anemias por déficit nutricional y en hombres, el asma bronquial y la epilepsia. En el grupo de 15 a 44 años, las principales causas son las enfermedades músculo-esqueléticas, anemias y neuropsiquiátricas. Para la población entre 45 y 59 años

²⁷ Secretaria de Salud de Bogota, Situación de discapacidad en Bogotá, Febrero 18 de 2004

²⁸ Gallardo Lozano, Henry M y Rodríguez García, Jesús. La carga de la enfermedad en Santa Fe de Bogotá. Indicadores de años de vida ajustados por discapacidad (Avisa) y mortalidad, 1985 – 1996. Secretaría Distrital de Salud. Santa fe de Bogotá. 1999

en mujeres la artritis reumatoidea y en hombres la cardiopatía congénita. Y en personas mayores de 60 años, las neuropsiquiátricas y las neumonías.

Los accidentes de tránsito no fatales representan un evento importante puesto que generan altos costos en atención en discapacidad. La incidencia en 1992, de este evento fue del 9.75 por 10 mil habitantes, en 1996, 18.85 por 10 mil habitantes y en 1997, 17 por 10 mil habitantes. En Bogotá en el año 2002 se sucedieron aproximadamente 115 choques en el día, de los cuáles el 1.6% tienen muerto, el 40% presentaron heridos y el 58% fueron choques simples. Del 40% que tuvieron heridos corresponde a 22.256 personas de las cuales se desconoce cuántas se encuentran con discapacidad permanente.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Generalidades de Biblioteca. Biblioteca es una palabra griega que significa caja de libros.

El Diccionario de la lengua española la define como el local donde se conserva una colección de libros debidamente ordenados y dispuestos para su lectura.

La UNESCO la define como una colección organizada de libros, revistas y otros materiales gráficos , audiovisuales etc, con su personal correspondiente , para facilitar servicios a los usuarios, según necesidades de información , investigación educación y esparcimiento.

La biblioteca constituye un sistema de información²⁹ cuyo objetivo es permitir a los usuarios el acceso a los documentos primarios y la localización de información bibliográfica y no bibliográfica en los documentos secundarios y terciarios.

²⁹Amat, Noguera Nuria. La Biblioteca: Tratado general sobre organización, técnicas y utilización.1985

Según la norma UNE 50113-1:1992 sobre conceptos básicos de información y documentación, el término biblioteca puede definirse en dos sentidos: Cualquier colección organizada de libros y publicaciones en serie impresos u otros tipos de documentos gráficos o audiovisuales disponibles para el préstamo o consulta y; Organismo, o parte de él, cuya principal función consiste en construir bibliotecas, mantenerlas, actualizarlas y facilitar el uso de los documentos que precisen los usuarios para satisfacer sus necesidades de información, investigación, educativas o de esparcimiento, contando para ello con un personal especializado

La norma ISO 2789 de 1991 sobre estadísticas internacionales de bibliotecas, la define como: “Organización o parte de ella cuya principal función consiste en mantener una colección y facilitar, mediante los servicios del personal, el uso de los documentos necesarios para satisfacer las necesidades de información, de investigación, de educación y ocio de sus lectores.”

Manuel Carrión la define en su Manual de Bibliotecas como “Una colección de libros debidamente organizada para su uso”. Hay que aclarar que Carrión toma el término libro en un sentido amplio como sinónimo de documento, esto es como soporte de información destinado a ser leído, y que contiene una parte del conocimiento social. Esta última precisión excluye a los documentos de archivo, que han sido generados por una persona física o jurídica en el ejercicio de sus funciones y no pertenecen al conocimiento social

Las bibliotecas se pueden clasificar atendiendo a varios criterios (usuarios, acceso, ámbito geográfico, etc.). Las clasificaciones más utilizadas son las que proponen la UNESCO y la IFLA (International Federation of Library Associations):

Clasificación UNESCO

Bibliotecas Nacionales: Las denominadas “bibliotecas nacionales” representan la cabecera del sistema de los estados. Están financiadas con fondos públicos y cumplen una doble finalidad: proporcionar material bibliográfico de investigación para cualquier disciplina, y conservar y difundir el patrimonio cultural (referente a información registrada a lo largo del tiempo) de cada país. En general, cada Estado tiene una biblioteca que es considerada “nacional” y cuyos objetivos son los antes reseñados. Por sólo citar algunos casos paradigmáticos, sirvan como ejemplos la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, la Biblioteca Británica, la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Francia, la Biblioteca Nacional de Argentina, la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional de Venezuela.

Bibliotecas universitarias: Son las bibliotecas de las facultades, escuelas y demás unidades académicas de las universidades y centros de enseñanza superior difieren de las bibliotecas de investigación. Están al servicio de sus estudiantes y tienen que apoyar los programas educativos y de investigación de las instituciones en que se encuentran integradas, de las que obtienen, por regla general, su financiación.

Otras bibliotecas importantes no especializadas: De carácter científico y erudito, ni universitarias ni nacionales. Ej: Bibliotecas regionales.

Bibliotecas escolares: estas complementan los programas de las instituciones a las que pertenecen, aunque también disponen de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Muchas cuentan con distintos medios audiovisuales y electrónicos. Su financiación procede de las instituciones escolares en las que están integradas.

Bibliotecas especializadas: Las bibliotecas especializadas están diseñadas para responder a unas necesidades profesionales concretas. Por ello, suelen depender de empresas, sociedades, organizaciones e instituciones específicas, que proporcionan a sus empleados y clientes estos servicios durante su trabajo. La formación del personal de una biblioteca especializada incluye conocimientos tanto de la materia que cubren sus fondos como de biblioteconomía.

Bibliotecas públicas: Las bibliotecas públicas pretenden responder a la amplia gama de necesidades que pueden demandar sus usuarios. Además de obras literarias clásicas, sus fondos pueden estar integrados por textos que proporcionan información sobre servicios sociales, obras de referencia, discos, películas y libros recreativos. Muchas de ellas patrocinan y organizan actos culturales complementarios, tales como conferencias, debates, representaciones teatrales, conciertos musicales, proyecciones cinematográficas y exposiciones artísticas. En este sentido, deben ser mencionados los servicios infantiles, sección característica de las bibliotecas públicas que promueve sesiones literarias, procura la existencia de una pequeña biblioteca infantil y, en ocasiones, hasta dispone de dependencias con juguetes. Dado que el objetivo de las bibliotecas públicas es satisfacer las necesidades del mayor número posible de ciudadanos, también suelen contar con máquinas de lectura y audición, así como con libros impresos en formatos especiales (por ejemplo con el sistema Braille) para personas que padecen problemas de visión. La financiación de estas bibliotecas procede de los poderes públicos locales.

Algunas de las nuevas formulas de bibliotecas infantiles son el bibliobús y las bebetecas. El bibliobús es una biblioteca móvil que se desplaza periódicamente por diferentes barrios de la ciudad, ofreciendo los servicios bibliotecarios a niños, jóvenes y adultos. Su objetivo es facilitar el acceso a la información, la cultura y el tiempo libre a todos los ciudadanos, sobre todo aquellos que por vivir en núcleos pequeños o dispersos carecen de una biblioteca estable. Las bebetecas se

definen como un servicio de atención especial para la pequeña infancia (de 0 a 6 años) que incluye, además de un espacio y un fondo de libros escogidos para satisfacer las necesidades de los más pequeños y de sus padres, el préstamo de estos libros, charlas periódicas sobre su uso y sobre los cuentos, asesoramiento y una atención constante por parte de los profesionales de la biblioteca hacia los usuarios

La clasificación IFLA es la siguiente³⁰:

División I: Bibliotecas generales de investigación

Bibliotecas nacionales.

Bibliotecas universitarias y otras bibliotecas generales de investigación.

Bibliotecas y servicios de información para parlamentarios.

División II: Bibliotecas especializadas

Bibliotecas gubernamentales.

Bibliotecas de Ciencias Sociales.

Bibliotecas de Geografía y Mapas.

Bibliotecas de Ciencia y Tecnología.

Bibliotecas de Ciencias Biomédicas y de la Salud.

Bibliotecas de Arte.

Bibliotecas de Genealogía e Historia Local

División III: Bibliotecas que atienden al gran público

Bibliotecas públicas.

Bibliotecas para discapacitados.

Bibliotecas para niños y adolescentes.

Bibliotecas escolares y centros de recursos.

Bibliotecas para ciegos.

Servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales.

³⁰ORERA, ORERA Luisa. Reflexiones sobre el concepto de Biblioteca Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación

Bibliotecas metropolitanas.

Bibliotecas móviles

El objetivo de una biblioteca es la recolección, administración y preservación de una colección de libros y otros documentos, con el fin de permitir su difusión y consulta en apoyo al desarrollo social, cultural y tecnológico de una comunidad

El pilar básico de toda biblioteca radica en su colección. Esta debe ser organizada y difundida convenientemente.

Siguiendo la definición de Luisa Orera, se entiende por colección o fondo bibliográfico “el conjunto de materiales bibliotecarios que la biblioteca pone a disposición de los usuarios”.

Hoy en día, se considera que la colección de una biblioteca es la suma de los fondos librarios y no librarios ubicados físicamente en ella, más la colección accesible por medios informáticos y telemáticos.

La formación de una colección supone la realización de dos operaciones: la selección y la adquisición.

La selección es el proceso por el cual se decide qué documentos deben añadirse a la colección de una biblioteca.

La adquisición es el proceso por el cual la biblioteca incrementa su colección, a través de distintas modalidades, que pueden ser: la compra, el canje, el donativo, el depósito o el depósito legal (para las bibliotecas nacionales y regionales).

Tras estas dos etapas se cumple con dos procedimientos administrativos que son el registro y sellado.

Luego, viene el llamado tratamiento técnico de los fondos, que consiste básicamente en dos operaciones esenciales del análisis documental: la Catalogación y la Clasificación.

Una vez que los materiales han pasado por estas fases, sólo queda ordenarlos para integrarlos en la colección.

La organización de la biblioteca a un nivel más global está directamente relacionada con la gestión interna, que debe ser liderada por el director de la biblioteca, pero implicando a todo el personal para conseguir los objetivos marcados.

La colección debe ser difundida a través de los llamados servicios bibliotecarios. Estos son:

- Lectura y consulta en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Información bibliográfica y referencia
- Formación a usuarios
- Reprografía

Las funciones clásicas de una biblioteca son tradicionalmente tres: reunir – conservar – servir, pero existen algunas funciones importantes como son:

- Proporcionar documentos, como ha hecho tradicionalmente, facilitando el encuentro entre el documento y el usuario
- Ser servicio de información: en el sentido de recojerla y canalizarla, pero también generarla y elaborarla.

- Contribuir a la formación de usuarios por sí misma y en cooperación con el sistema educativo, lo significa explotar la función educativa de la biblioteca.
- Foco de cultura y ocio recreativo, lo que se consigue mediante actividades de extensión cultural.
- Asesoría y consultoría sobre la información: la biblioteca debe contar con expertos en fuentes de la información, para que la abundante oferta informativa no abrume al usuario y le frustre.

Sin embargo, las funciones de la biblioteca dependerán siempre y en primera instancia del tipo de biblioteca de que se trate.

2.2.2. Biblioteca Pública. Son aquellas bibliotecas que están gratuitamente al servicio de una comunidad, especialmente de una comunidad local o regional, para atender al público en general, o a ciertas categorías de usuarios como niños, militares, enfermos de hospitales, presos, obreros y empleados

Una tipología de las bibliotecas depende de los criterios utilizados a la hora de clasificarlas. Amat (1985) propone los siguientes:

- Según el método de difusión del documento.
- Según el método de conservación del documento.
- Según el tipo de documento conservado.
- Según la disciplina representada.
- Según el organismo del cual dependa.

De acuerdo a éste último, una de las tipologías representativas es la biblioteca pública o popular que se define como aquellas bibliotecas que están gratuitamente al servicio de una comunidad, especialmente de una comunidad local o regional,

para atender al público en general, o a ciertas categorías de usuarios como niños, militares, enfermos de hospitales, presos, obreros y empleados.

La biblioteca pública³¹ es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos.

Es necesidad que todos los grupos de edad puedan contar con materiales que correspondan a sus necesidades. Los fondos y servicios bibliotecológicos deben incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano.

Ni los fondos ni los servicios estarán sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales

Las características son las siguientes:

- Creada en virtud de textos legales
- Financiadas con fondos públicos
- Abierta a todos, acceso libre y en igualdad de condiciones
- Transmitir información de cualquier forma como esté expresada

³¹Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas.1994

- Poseer fondos de todo tipo de asuntos (generales) y lengua/s de la comunidad a la que pertenece
- Situada en un lugar céntrico y accesible y abierta a horas convenientes para los usuarios
- Locales necesarios para actividades de extensión cultural
- Sucursales en zonas rurales y suburbanas
- Plantilla suficiente de personal capacitado
- Servicio activo de la comunidad Los servicios son los siguientes: Unidad administrativa
- Sistema de bibliotecas públicas
- Punto de servicio
- Servicio de biblioteca pública

Las funciones de la biblioteca pública son:

Función Cultural³². Apoyar la libre circulación social de la información con el fin de promover, estimular y garantizar el acceso de las personas a universos simbólicos cada vez más significativos, de forma que puedan ampliar su visión de mundo e integrar convenientemente y en perspectiva de humanización, sus realidades locales con las globales, en estructuras de conocimiento que les permitan recuperar y conservar su propia historia y su propia voz.

Función Educativa. Facilitar y proveer a las personas de estrategias, medios y materiales para la educación en general y la apropiación del conocimiento social. Esta función se realiza, fundamentalmente, con el apoyo a programas de alfabetización, educación formal, no formal e informal.

³² Jaramillo, Orlanda La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria.. Revista Interamericana de Bibliotecología. 2007

Función Política. Apoyar y estimular el desarrollo de la condición ciudadana de las personas, mediante la promoción y formación para la participación consciente y activa en la vida política. Esta función se advierte como consecuencia de las posibilidades y oportunidades organizativas que genera la biblioteca pública, además de su compromiso democrático que la hace una institución con un papel político.

Función Económica. Brindar y posibilitar el acceso a la información necesaria y pertinente para la comunidad, de tal manera que su aplicación contribuya al desarrollo económico, dinamice y apoye las relaciones productivas que en ella se realizan y aporte al mejoramiento de la calidad de vida tanto de las personas como de la comunidad.

Función Administrativa. Los objetivos están vinculados a un cúmulo de formulaciones estratégicas más amplio integrado por la misión y la visión. Estos elementos pretenden dar cuenta del nivel de rendimiento de la biblioteca respecto de sus funciones sociales; por ello deben ser planteados según las particularidades de cada institución. Desde esta mirada, los objetivos hacen parte de la planificación de cada biblioteca y deben ser considerados en las áreas de gestión, organización y servicios

Función Técnicas: entre estas funciones se destacan

- Recopilar la información mediante procesos de evaluación, selección y adquisición. Tanto la información propia de los circuitos tradicionales como la información generada desde los procesos comunitarios (información local).
- Evaluar, analizar y organizar las colecciones mediante procesos de valoración, catalogación, clasificación, preparación física, entre otros, para facilitar el

acceso rápido, oportuno y pertinente a los documentos y fuentes de información.

- Conservar las colecciones que soportan el patrimonio bibliográfico y cultural de la biblioteca y la comunidad, mediante procesos de conversión a otros formatos y de restauración de materiales.

2.2.3 Bibliotecas Metropolitanas o Mayores. Las Bibliotecas prestan los siguientes programas³³:

Promoción de lectura y escritura. Es un programa que integra un conjunto de acciones y estrategias que favorecen el acceso a la cultura escrita y otros medios, mediante el encuentro con una amplia diversidad de textos, promoviendo la lectura y la escritura como prácticas sociales y culturales que permiten el acceso, uso y transformación de la información y el conocimiento, la apreciación estética y el ejercicio de la función simbólica del lenguaje, así como el ejercicio de la ciudadanía y la participación social.

Formación de usuarios. Talleres, actividades y visitas guiadas para conocer los recursos, servicios y programas de las bibliotecas y su adecuada utilización

Extensión bibliotecaria. Actividades especiales destinadas a brindar servicios de información y programas de promoción de lectura a las comunidades que no tienen fácil acceso a los servicios de biblioteca

Fomento a la cultura. Programación permanente de actividades culturales como conferencias, exposiciones, talleres, teatro, música, cine-foros y seminarios.

³³ BIBLIORED. 2008

Ludotecas. Espacios en donde se desarrollan actividades que favorecen el aprendizaje y la construcción de conocimiento, a través de la lúdica, la recreación y la educación para el ocio y el tiempo libre.

Servicios

- Salas de consulta
- Sala general
- Sala infantil
- Sala Bogotá
- Sala de videoteca y sonoteca
- Sala de Internet y multimedia
- Sala de capacitación
- Cubículos de estudio
- Circulación y préstamo externo
- Afiliación
- Préstamo externo
- Convenios interinstitucionales
- Servicios de apoyo
- Casilleros
- Reprografía
- Parqueadero
- Cafetería

Biblioteca El Tunal. Esta biblioteca, localizada al sur de Bogotá, es una de las tres bibliotecas mayores de la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Abrió sus puertas al público el 10 de mayo de 2001 con 35.000 volúmenes de libros, como parte de las estrategias para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, principal objetivo del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Bogotá que queremos. Durante los últimos años, la Biblioteca Pública Parque El Tunal se ha convertido en un punto de encuentro de

la comunidad, no solo en torno a los libros, sino a las expresiones artísticas y los escenarios de reflexión y debate. Un espacio que se consolida como un espacio estratégico para el crecimiento social en el cual las personas tienen la oportunidad de formarse, informarse y recrearse y cualificarse como ciudadanos, padres y trabajadores.

La biblioteca el Tunal es un servicio alternativo que presta la alcaldía de Bogotá junto a la Secretaría de Educación, con el fin de mejorar su gestión pública para que todos los ciudadanos de las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal puedan tener acceso a la educación, a la cultura y al bienestar social, por medio del fomento de la lectura, la escritura, el acceso a la información, el arte, el conocimiento y la recreación. Todo esto, con el fin de que se pueda mejorar la calidad de vida de la población de dichas localidades.

Así mismo, el propósito principal de la biblioteca es el de garantizar y promover formas de vida sanas, que desarrollen el conocimiento y las capacidades de las personas, de manera que ellas puedan día a día alcanzar nuevas oportunidades de desarrollo, además de nuevas perspectivas hacia la vida y hacia su propio desarrollo **(Anexo A)**.

Por último, la biblioteca el Tunal es una opción para los niños y niñas de estas localidades para que puedan tener un ambiente sano de estudio, de armonía y muchas veces, de reconstrucción familiar. Además del acceso a computadores y las mejores herramientas del conocimiento para su formación integral.

Biblioteca El Tintal. Abrió sus puertas al público el 29 de junio de 2001. El 28 de junio de 2006, a través del acuerdo No. 224 del Concejo de Bogotá, su nombre fue modificado por el de Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella, como un homenaje al más importante representante de la literatura afrocolombiana y quien

fuera también médico, antropólogo, folclorista, escritor, etnógrafo y defensor de las comunidades afrocolombianas.

La biblioteca se encuentra ubicada sobre la Avenida Ciudad de Cali, al sur occidente de la ciudad, en una zona en permanente expansión rodeada por barrios populares y humedales. Fue diseñada por el arquitecto Daniel Bermúdez y construida sobre las bases de una antigua planta de transferencia de basuras. Gracias a su ubicación estratégica, la biblioteca cuenta con ciclo rutas y caminos vecinales, como La alameda El Porvenir y La avenida Ciudad de Cali, los cuales hacen fácil su acceso.

La construcción se destaca por su control acústico y por el contraste entre los muros grises de concreto del antiguo edificio y los muros blancos de la nueva cimentación. Además, cuenta con un manejo de la luz excepcional, el cual logra una luminosidad difusa ideal para la lectura, gracias a los “bolsillos de luz” del segundo piso, los cuales sobresalen en las fachadas. Estos son una suerte de tragaluces invertidos que captan la luz y la propagan, dan gran claridad a la sala de lectura y evitan el deslumbramiento que produce la luz directa.

Así mismo, la Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella está rodeada por tres humedales: La Vaca, La Chucua del burro y Techo. Gracias a esto, la lectura y la naturaleza son las protagonistas de diferentes talleres infantiles que motivan la sensibilidad de los niños, sus habilidades para la creación literaria, su hábito lector y el interés por el cuidado de la naturaleza. **(Anexo B).**

Desde su apertura, la biblioteca ha atendido a más de 1.500.000 personas que habitan en las localidades de Kennedy, Bosa y Fontibón. Según las estadísticas oficiales del distrito, los 1.761.655 de habitantes que habitan estas localidades pertenecen, mayoritariamente, a los estratos 1, 2 y 3, en los cuales el pandillismo y la inseguridad son factores determinantes de la realidad social.

Por otro lado, el sector en el cual se encuentra ubicada cuenta con varias industrias así como con el centro de abastos más importante de la ciudad en el cual confluyen agricultores, comerciantes y compradores y el cual le imprime una dinámica particular a la economía de la zona. Así mismo, se trata de una zona con un gran interés por la promoción de las distintas manifestaciones culturales que se gestan dentro de ella. Esto último hace de la biblioteca un centro cultural atractivo para sus habitantes.

Durante los últimos años, la biblioteca se ha constituido en un lugar que brinda acceso al conocimiento, a la información y a las manifestaciones de la cultura a través de servicios y programas diseñados de acuerdo con las necesidades de sus usuarios. Un punto alternativo y de reencuentro con los valores que posibilita a diario el acceso a los libros, la tecnología y la cultura.

Los niños, los jóvenes, los adultos, los adultos mayores y las personas que tienen alguna discapacidad física acuden a los servicios y actividades de la biblioteca, convirtiéndola día a día en un centro de desarrollo social y comunitario

Biblioteca Virgilio Barco. El nombre de la Biblioteca está determinado por el Acuerdo del Concejo de Bogotá (Número 64 del 31 de Mayo de 2002), en homenaje y reconocimiento al aporte del Expresidente Virgilio Barco Vargas, al desarrollo de la ciudad y al mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes

Con tres años de construcción, una inversión de \$16 mil millones de pesos y un área de 16 mil mt² ; inició labores el 20 de Diciembre de 2001.

La biblioteca fue diseñada por el colombiano Rogelio Salmona, quien es reconocido como uno de los arquitectos más importantes del país. Entre sus obras se encuentran, las Torres del Parque, el edificio del Archivo General de la Nación,

la Casa de García Márquez en Cartagena, el edificio de Postgrados de la Universidad Nacional, entre otras.

La biblioteca ofrece amplios espacios para la lectura, rincones iluminados donde se disfruta el paisaje rebosante de naturaleza en un interior invadido por la luz. Los espejos de agua envuelven el edificio brindando un ambiente de paz y recogimiento. Las terrazas ofrecen un amplio panorama del parque exterior y de la ciudad que se confunde con los cerros que la rodean. Su diseño está concebido para acoger al ciudadano, para ofrecerle paz, motivando la concentración y el esparcimiento.

No solamente es un sitio de investigación sino también de contemplación. Los visitantes encontrarán espejos de agua que, en forma de cascada, sirven como reflector de luz y también simulan los cerros verdes de Bogotá. Hay muchas ventanas y claraboyas razón por la cual no hay luz artificial durante el día. **(Anexo C).**

El arquitecto Salmona quiso que este espacio fuera diferente a otras bibliotecas tradicionales; dándole un aspecto dinámico y lúdico a la biblioteca para que fuese un lugar muy acogedor; y al mismo tiempo, que los visitantes a la biblioteca pudiera encontrar diversos lugares como: locales comerciales, auditorios, sala de música, videoteca y fonoteca, sala infantil y demás servicios gratuitos combinado con la diversa programación cultural

Biblioteca Luis Ángel Arango. Fue inaugurada el 20 de febrero de 1958 y la cual lleva su nombre en homenaje a su promotor Luis Ángel Arango quien fue Gerente General del Banco de la República en el período 1947-1957. Es un centro cultural que además de los servicios bibliográficos que presta, desarrolla actividades de

música, artes plásticas y numismática. Formamos parte del área cultural del Banco de la República de Colombia, banco central de este país³⁴.

El área que ocupa en el centro histórico de Bogotá(Colombia) comprende más de 45.000 m2 distribuidos en dos manzanas. Allí se encuentran más de 2000 puestos de lectura, una destacada Sala de Conciertos, y tres edificios – el Museo del Arte del Banco de la República, la Casa de Moneda y el Museo Botero – cuyos espacios albergan las colecciones de Numismática y de arte colombiano e internacional, así como diversas exposiciones temporales.

Se cuenta con una sede en el norte de la ciudad de Bogotá en la cual se ofrecen servicios para los lectores y se expone la colección de Ricardo Gómez Campuzano. Así mismo, la Biblioteca Luis Ángel Arango es la encargada de coordinar las diez y siete Bibliotecas del Banco de la República que existen en la mayoría de capitales y grandes ciudades departamentales de Colombia.

La Biblioteca es un centro cultural que, además de servicios bibliográficos, desarrolla actividades relacionadas con la música, las artes plásticas y la numismática.

El área que ocupa en el centro histórico de Bogotá comprende más de 45.000 m² distribuidos en dos manzanas. Allí se encuentran más de 2000 puestos de lectura, una destacada sala de conciertos, y tres edificios – el Museo del Arte del Banco de la República, La Casa de Moneda y el Museo Botero – cuyos espacios albergan las colecciones de Numismática y de arte colombiano e internacional, así como diversas exposiciones temporales.

También cuenta con una sede en el norte de la ciudad en la cual se ofrecen Servicios para los lectores y expone la colección de Ricardo Gómez Campuzano,

³⁴ BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. Historia de la BLAA. 2008

destacado pintor colombiano. Así mismo, la Biblioteca Luis Ángel Arango es la encargada de coordinar las diez y siete Bibliotecas del Banco de la República que existen en la mayoría de capitales y grandes ciudades departamentales de Colombia

Cuenta con una colección que se ha enriquecido mucho en los últimos años es la mapoteca, conformada actualmente por unos 14.000 ejemplares; entre ellos se encuentran varios centenares de mapas de gran interés histórico y bibliográfico, en ediciones originales cuando se trata de impresiones del siglo XVII, XVIII o XIX. Existen también cartas manuscritas de diferentes regiones de Colombia.

La colección general incluye vastas colecciones de literatura latinoamericana y europea, política, relaciones internacionales, economía, sociedad, historia y cultura de países como Venezuela, Ecuador y México. En el terreno especializado, las secciones de economía, medicina y derecho se mantienen actualizadas en forma permanente. Hacen parte también de la colección general unas 70.000 diapositivas que registran buena parte de las obras pictóricas exhibidas en el país en los últimos años, así como colecciones menores de fotografía documental y catálogos de exposiciones artísticas. Las de partituras, videos y discos, sobre todo de música clásica y colombiana, complementan la actividad musical de la biblioteca, y las colecciones de documentales y películas en video, así como de libros grabados, permiten atender las necesidades de educadores e invidentes.

En los años recientes el crecimiento de la colección bibliográfica ha sido muy notable. Actualmente cuenta con unos 480.000 títulos de libros, 15.000 de publicaciones periódicas. A los cerca de un millón de volúmenes, se incorporan aproximadamente 40.000 por año

2.2.4 Discapacidad. La Organización Mundial de la Salud, en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías³⁵, distingue entre deficiencia, discapacidad y minusvalía. Estos tres conceptos aparecen definidos de la siguiente manera:

Por deficiencia se entiende "toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica". Las deficiencias son trastornos en cualquier órgano, e incluyen defectos en extremidades, órganos u otras estructuras corporales, así como en alguna función mental, o la pérdida de alguno de estos órganos o funciones. Algunos ejemplos de deficiencias son la ceguera, sordera, pérdida de visión en un ojo, parálisis o amputación de una extremidad; retraso mental, visión parcial, pérdida del habla, mutismo.

Discapacidad significa "restricción o falta (debidas a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una deficiencia. Las discapacidades son trastornos que se definen en función de cómo afectan a la vida de una persona. Algunos ejemplos de discapacidades son las dificultades para ver, hablar u oír normalmente, para moverse o subir las escaleras, para agarrar o alcanzar un objeto, para bañarse, comer o ir al servicio.

Una minusvalía es una "situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que lo limita o le impide desempeñar una función considerada normal en su caso (dependiendo de la edad, del sexo y de factores sociales y culturales). El término es también una clasificación de "las circunstancias en las que es probable que se encuentren las personas discapacitadas". "Minusvalía" describe la situación social y económica

³⁵Organización Mundial de la Salud, en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.

de las personas deficientes o discapacitadas, desventajosa en comparación con la de otras personas. Esta situación de desventaja surge de la interacción de la persona con entornos y culturas específicos. Se consideran minusvalías tener que permanecer postrado en la cama o confinado en casa; no poder utilizar el transporte público; estar aislado socialmente.

Las minusvalías hacen referencia a las "desventajas que experimentan los individuos como resultado de deficiencias y discapacidades; por eso, las minusvalías reflejan la interacción de los individuos con su entorno y su adaptación a él."

Según la OMS en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada en 1980, una discapacidad "es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano." En la nueva CIF, discapacidad aparece como término baúl para déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción del individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Según la OMS «Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano

La discapacidad, en la perspectiva ecológica en la interacción de la persona con su entorno, es fluida, continua y cambiante, dependiendo de los apoyos disponibles en el ambiente.

En 1996, el Ministerio de Salud publicó los “Lineamientos de Atención en Salud para las personas con deficiencias, discapacidad y/o minusvalía”. Dicha publicación recogió los desarrollos conceptuales de la década (modelo social) liderados por parte de la OMS, donde la discapacidad era un término genérico que indicaba los aspectos negativos de la interacción entre el individuo con una condición de salud y su entorno.

En mayo de 2001, se presentó a la 54a. Asamblea Mundial de la Salud, el documento “Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad (CIDDM2 - CIF)³⁶, en el cual se busca la integración de los modelos médico y social.

El enfoque ahora se denomina “biopsicosocial”, propone incluir la multidimensionalidad dentro del concepto de la discapacidad, desde lo biológico, lo emocional y lo social.

“La discapacidad no es algo que se tiene (por ejemplo, ojos azules) ni algo que se es (bajo o delgado), sino que se entiende como un estado de funcionamiento que describe el “ajuste” entre las capacidades del individuo, la estructura y expectativas de su entorno personal y social”³⁷.

Se observa cómo, “en la medida en que el entorno ofrezca más complejidad, es mayor la demanda de capacidades que debe poseer la persona y viceversa pero, realmente, el problema no es si el entorno es complejo o simple. El punto a considerar es qué tan saludable o positivo es el ambiente en que se desenvuelve la persona con discapacidad. Un entorno saludable proporciona oportunidades al

³⁶CLASIFICACION INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD Aprobado mediante Resolución WHW54.21, del 22 de mayo de 2001

³⁷GAVIRIA, Patricia. Una mirada a la persona con discapacidad desde la perspectiva ecológica. Mayo 2000

individuo, fomenta su crecimiento, desarrolla su bienestar físico, emocional y social, mejora su calidad de vida.

La interacción de la persona con unos aprendizajes intelectuales o unas habilidades de adaptación limitadas, con su ambiente y las conductas funcionales y adecuadas, o no, que de ellas se derivan en cada momento de su vida, indican y orientan sobre los apoyos que esa persona necesita para alcanzar el máximo de integración y de participación en todos los ámbitos a los que, por derecho y deber, pertenece: la familia, la escuela, la vida social, el ocio, el trabajo, etc.

Si los apoyos son adecuados a lo largo de todo su proceso vital, esa persona mejorará su adaptación y funcionamiento de un modo sustancial, y llegará a ser ciudadano activo y productivo en la sociedad”³⁸.

Al reconocer a la persona con discapacidad como un ser biopsicosocial, se le está reconociendo dentro de un entorno sociocultural único. La interrelación entre estos cuatro ejes (biológico, psicológico, social y entorno), permite que la integridad considere – a través de todo el proceso – el proyecto de vida de la persona con discapacidad. Facilita, además, el reconocimiento de la familia y la comunidad como soporte fundamental para liderar la propuesta de vida de su familiar con discapacidad, mediante información y soporte permanente. La corresponsabilidad que tienen el Estado, la familia y la comunidad, permite su articulación con las leyes y normas existentes.

La discapacidad, entonces, debe ser vista como una condición integral de la persona la cual excede cualquier ámbito sectorial.

Por ello, para una adecuada intervención “... se deben generar objetivos y estrategias desde la salud, la educación, el trabajo, el bienestar familiar y social y

³⁸ Ibíd., 2000

dirigir sus acciones más al fortalecimiento de las habilidades y potencialidades del individuo que a sus carencias

De otra parte, según los lineamientos de habilitación rehabilitación, la discapacidad³⁹ se puede diferenciar según la pérdida o alteración del desempeño funcional del individuo en:

Mental: Alteración en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, que perturban el comportamiento del individuo, limitándolo principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social y cívica.

Cognitiva: Alteración en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento.

Sensorial visual: Alteración en las funciones sensoriales visuales y/o estructuras del ojo o del sistema nervioso, que limitan al individuo en la ejecución de actividades que impliquen el uso exclusivo de la visión.

Sensorial auditiva: Alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que limitan al individuo principalmente en la ejecución de actividades de comunicación sonora.

Física: Alteración en las funciones neuromusculoesqueléticas y/o estructuras del sistema nervioso y relacionadas con el movimiento, que limitan al individuo principalmente en la ejecución de actividades de movilidad.

Múltiple: Alteraciones de varias funciones o estructuras corporales, que pueden limitar al individuo en la ejecución de diversas actividades.

³⁹ Secretaria de Salud de Bogotá, Situación de discapacidad en Bogotá

La discapacidad se puede identificar mediante la observación de las alteraciones o deficiencias⁴⁰ en funciones y estructuras corporales.

Deficiencia: es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida (Ej.: la desviación respecto a la media de la población obtenida a partir de normas de evaluación estandarizada) y sólo debe usarse en este sentido. Las deficiencias incluidas por la CIF, en el primer nivel de clasificación, son:

- Mentales
- Sensoriales y dolor
- De voz y habla
- Cardiovasculares, hematológicas, inmunológicas y respiratorias
- Digestivas, metabólicas y endocrinas
- Genitourinarias y reproductoras:
- Neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento
- De la piel y estructuras relacionadas

Manifestaciones de la discapacidad. La discapacidad se manifiesta a través de las limitaciones en la actividad de la persona.

Una limitación en la actividad abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud. Las principales limitaciones incluidas en la CIF son:

- Aprendizaje y aplicación del conocimiento

⁴⁰. Nueva clasificación CIF 2001

- Tareas y demandas generales
- Comunicación
- Movilidad
- Autocuidado

Igualmente, la discapacidad se hace notoria cuando la persona encuentra o presenta restricciones para su participación dentro de la sociedad.

Restricciones de la participación, son los problemas que puede experimentar una persona para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción o barrera (físicas – actitudes) en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esta persona con la participación que se espera de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

De acuerdo con la CIF, en el primer nivel de clasificación, se pueden identificar restricciones en:

- La vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Áreas principales de la vida
- Vida comunitaria, cívica y social.

2.2.5 Accesibilidad. El término "accesibilidad" proviene de "acceso", acción de llegar y acercarse, o bien entrada o paso. Aplicado al uso del espacio o de objetos y tecnologías, y especialmente con relación a ciertos colectivos de población con dificultades funcionales, la palabra adquiere un matiz menos neutro, más expresivo de los beneficios que se derivan de la interacción con el entorno o con otras personas.

Según La Ley 361 de 1997 se define accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro

desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento de las personas. Y por telecomunicaciones, toda emisión, transmisión o recepción de señales, escrituras, imágenes, signos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio u otros sistemas ópticos o electromagnéticos

Otra definición importante es la planteada por el Ministerio de Protección Social que concibe la accesibilidad como un bien público que se ha venido consagrando en términos de derecho ciudadano en las últimas dos décadas, a través del cual toda persona, sin importar su edad, género, raza, sus condiciones físicas, psíquicas y sensoriales, tiene derecho a interactuar socialmente y a desarrollar sus aptitudes y potencialidades en las diversas esferas de la actividad cotidiana, y a hacer uso y disfrutar libremente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad

Barreras Arquitectónicas. Son los impedimentos al libre desplazamiento de las personas, en especial de aquellas con movilidad reducida, que se presentan al interior de las edificaciones como lo indica el Decreto 1538 de 2005

Barreras intrínsecas. Vinculadas con los niveles de funcionalidad física, psicológica o cognitiva de cada individuo. Estas barreras pueden estar directamente relacionadas con sus discapacidades específicas, tales como sus problemas de salud o su dependencia física, pero también con otros factores que son secundarios a su diagnóstico médico, tales como sobreprotección familiar o falta de igualdad de oportunidades en la educación. Se pueden distinguir:

- Vinculadas al conocimiento: Las personas con déficits cognitivos pueden tener limitadas sus capacidades de aprendizaje o acceso a la información.

- Vinculadas a la salud: En cierto número de casos hay problemas de salud asociados con discapacidades específicas (p. ej., asociada a la artritis reumatoide existe un cuadro frecuente de dolor crónico y limitaciones de movilidad).
- Vinculadas con la dependencia física o psicológica: En determinadas discapacidades se da con frecuencia la dependencia de otras personas para su movilidad o desarrollo de actividades cotidianas.

Barreras ambientales: Impuestas específicamente por las condiciones físicas o sociales del medio: barreras arquitectónicas, del transporte, ecológicas, de comunicación, o simplemente, de actitud o de rechazo.

- Vinculadas con el entorno construido (arquitectónicas, urbanísticas): Se trata de una de las razones principales por las que las personas con discapacidad no participan en múltiples actividades de ocio, trabajo, etc.
- Vinculadas con el medio natural: Los obstáculos físicos o las condiciones meteorológicas que se dan en el medio natural impiden o dificultan la movilidad. La planificación de actividades y las actuaciones sobre el medio pueden minimizar su impacto, aunque determinados obstáculos naturales son imposibles de superar por personas con discapacidad y sin asistencia. Otros lo son también para personas sin discapacidad, pues requieren una preparación o equipamiento muy especializado (las grandes cimas, por ejemplo).
- Vinculadas con el transporte: La falta de unos medios de transporte disponibles y accesibles es un obstáculo frecuente, especialmente para las personas con discapacidad.

- Vinculadas con las reglas y regulaciones: Aunque éstas son necesarias en cualquier orden social, a veces limitan las posibilidades de participación de los individuos con discapacidades. Por ejemplo, en las líneas aéreas existen reglas que pueden ser discriminatorias con las personas con discapacidad, como las relativas al transporte de sillas de ruedas.

Barreras interactivas: Las relativas a la habilidad requerida para determinadas actividades (dificultad de uso de máquinas o mecanismos de operación o pago). También las relativas a las necesidades de comunicación. Éstas se derivan de limitaciones cognitivas o del habla, la audición o la vista. Con independencia de su origen, este tipo de barreras raramente se produce en un solo sentido: la comunicación es un proceso recíproco que requiere la participación activa tanto del que emite el mensaje como del que lo recibe. A menudo las dificultades de expresión de una persona discapacitada van acompañadas por un cierto bloqueo o falta de atención del oyente que debe dedicar un tiempo e interés suplementario para desarrollar la conversación .

Todas estas barreras o limitaciones para la participación no sólo producen sensación de falta de libertad, sino un sentimiento de inseguridad e incluso de desvalorización para quien ve mermadas sus posibilidades de control de la situación, lo que inevitablemente conduce a la ansiedad, el desánimo en la participación y el aislamiento.

Algunas barreras están irremisiblemente vinculadas con la interacción entre el individuo y su entorno físico o social. La pérdida de la independencia puede ser el mayor problema de una persona anciana o de una persona con una discapacidad que avanza o se produce súbitamente. Estas barreras se definen de la siguiente forma:

- Barreras arquitectónicas: Son los impedimentos que se presentan en el interior de los edificios frente a las distintas clases y grados de discapacidad.
- Barreras urbanísticas: Son los impedimentos que presentan la estructura y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado frente a las distintas clases y grados de discapacidad.
- Barreras en el transporte: Son los impedimentos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas (de corta, media y larga distancia), terrestres, marítimas, fluviales o aéreas frente a las distintas clases y grados de discapacidad.
- Barreras en las telecomunicaciones: Son los impedimentos o dificultades que se presentan en la comprensión y captación de los mensajes, vocales y no vocales, y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad

Según el Decreto 1538 de 2005 Los elementos del espacio público deberán ser diseñados y construidos dando cumplimiento a los siguientes parámetros:

Vías de circulación peatonal

- Los andenes deben ser continuos y a nivel, sin generar obstáculos con los predios colindantes y deben ser tratados con materiales duros y antideslizantes en seco y en mojado.
- Para permitir la continuidad entre los andenes y/o senderos peatonales se dispondrán los elementos necesarios que superen los cambios de nivel en los cruces de calzadas, ciclorrutas y otros. En estos casos se utilizarán vados, rampas, senderos escalonados, puentes y túneles.
- En los cruces peatonales los vados deben conectar directamente con la cebrilla o zona demarcada para el tránsito de peatones.

- Sobre la superficie correspondiente a la franja de circulación peatonal se debe diseñar y construir una guía de diferente textura al material de la superficie de la vía de circulación peatonal que oriente el desplazamiento de las personas invidentes o de baja visión.
- Para garantizar la continuidad de la circulación peatonal sobre la cebra, en los separadores viales se salvarán los desniveles existentes con vados o nivelando el separador con la calzada.
- Cuando se integre el andén con la calzada, se debe prever el diseño y la construcción de una franja de textura diferente y la instalación de elementos de protección para los peatones, para delimitar la circulación peatonal de la vehicular.
- Las rampas de acceso a los sótanos de las edificaciones deberán iniciarse a partir del paramento de construcción y en ningún caso sobre la franja de circulación peatonal del andén.
- Se deberán eliminar todos los elementos y estructuras que obstaculicen la continuidad de la franja de circulación peatonal.
- Los espacios públicos peatonales no se podrán cerrar ni obstaculizar con ningún tipo de elemento que impida el libre tránsito peatonal

Mobiliario urbano

- El mobiliario se debe localizar única y exclusivamente en la franja de amoblamiento, garantizando que la franja de circulación peatonal permanezca libre y continua.
- Los elementos del mobiliario urbano instalados a lo largo de las vías peatonales, deben ser fácilmente detectables por todas las personas, en especial por las personas invidentes o de baja visión, para ello se instalará una franja sobre la superficie del piso, de diferente textura al material de la superficie del andén.

Cruces a desnivel: Puentes y túneles peatonales

- Los recorridos del tráfico de la franja de circulación peatonal deben conducir hacia las escaleras y rampas de estos elementos.
- Los puentes peatonales deberán contar con un sistema de acceso de rampas. Si en el espacio en el que está prevista la construcción de un puente peatonal no se puede desarrollar las soluciones de acceso peatonal mediante rampas, se deberá instalar un sistema alternativo eficiente que cumpla la misma función y que garantice el acceso autónomo de las personas con movilidad reducida.
- Los puentes peatonales deberán contar con un bordillo contenedor a lo largo de toda su extensión para prevenir que las ruedas de los coches, sillas de ruedas, entre otras, se salgan de los límites de este. Además, deben contar con elementos de protección como barandas y pasamanos que garanticen la circulación segura de los usuarios.
- El pavimento y las superficies de los cruces a desnivel deben ser antideslizantes en seco y en mojado.
- Al inicio de los cruces a desnivel se debe diseñar y construir un cambio de textura en el piso que permita la detección de los mismos por parte de los invidentes o de las personas de baja visión.

Parques, plazas y plazoletas

- Los espejos de agua, estanques, depresiones y otros componentes del ambiente y del paisaje que impliquen un cambio entre el sendero peatonal y el entorno, deberán contar con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas.
- Los elementos de protección y de delimitación en parques, zonas verdes, jardines y espacios de circulación en general, no deben tener aristas vivas, ni elementos sobresalientes o proyectados peligrosamente sobre la franja de circulación peatonal

Características de los Edificios Abiertos al Público. Para el diseño, construcción o adecuación de los edificios de uso público en general, se dará cumplimiento a los siguientes parámetros de accesibilidad

Acceso a las edificaciones

- Se permitirá el acceso de perros guía, sillas de ruedas, bastones y demás elementos o ayudas necesarias, por parte de las personas que presenten dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento.
- Se dispondrá de sistemas de guías e información para las personas invidentes o con visión disminuida que facilite y agilice su desplazamiento seguro y efectivo.

Entorno de las edificaciones

- Las hojas de las ventanas del primer piso, que colinden con andenes o sendas peatonales, no podrán abrir hacia afuera.
- Los desniveles que se presenten en edificios de uso público, desde el andén hasta el acceso del mismo, deben ser superados por medio de vados, rampas o similares.
- Cuando se trate de un conjunto de edificios o instalaciones de uso público, deberá garantizarse por lo menos que una de las rutas peatonales que los unan entre sí y con la vía pública

Acceso al interior de las edificaciones de uso público

- Al menos uno de los accesos al interior de la edificación, debe ser construido de tal forma que permita el ingreso de personas con algún tipo de movilidad reducida y deberá contar con un ancho mínimo que garantice la libre circulación de una persona en silla de ruedas.
- Cuando el diseño contemple ascensores, el ancho de los mismos debe garantizar el libre acceso y maniobrabilidad de las personas con movilidad reducida y/o en sillas de ruedas.
- Las puertas principales de acceso a toda construcción, sea esta pública o privada, se deberán abrir hacia el exterior o en ambos sentidos, deberán así

mismo contar con manijas automáticas al empujar. En ningún caso, pueden invadir las áreas de circulación peatonal.

- Las puertas de vidrio siempre llevarán franjas anaranjadas o blanco-fluorescente a la altura indicada.
- En caso de que el acceso al inmueble se haga mediante puertas giratorias, torniquetes o similares, que dificulten el tránsito de las personas en sillas de ruedas o con movilidad reducida, se deberá disponer de un acceso alternativo que les facilite su ingreso.
- Todas las puertas contarán con mecanismos de fácil apertura manual para garantizar una segura y fácil evacuación en cualquier emergencia, incluyendo los sistemas de apertura eléctricos y de sensores. Para tal efecto, todos los niveles de la edificación contarán con planos de ruta de emergencia y la señalización de emergencia de acuerdo con los parámetros adoptados por el Ministerio de la Protección Social.
- Se dispondrá de al menos un servicio sanitario accesible

Espacios de recepción o vestíbulo

- El área que ocupe el mobiliario de recepción debe ser independiente del área de circulación.
- En las salas de espera o descanso, se dispondrán espacios para los usuarios en silla de ruedas, que permitan su permanencia sin obstruir las zonas de circulación.
- Las edificaciones de uso público que dispongan de áreas para la espera o estancia de personas y que colinden con vacíos sobre otros niveles, deberán garantizar la seguridad a través de la construcción de protecciones como muros, rejas o barandas sólidas

El diseño, construcción o adecuación de zonas de parqueo para las personas con movilidad reducida en espacio público o edificaciones deberá cumplir con las siguientes características:

- Se ubicarán frente al acceso de las edificaciones o lo más cercano a ellas y contiguos a senderos o rutas peatonales.
- Las diferencias de nivel existentes entre los puestos de estacionamiento accesibles y los senderos o rutas peatonales, serán resueltas mediante la construcción de vados o rampas, a fin de facilitar la circulación autónoma de las personas con movilidad reducida

2.2.6. Discapacidad Auditiva. Una persona con discapacidad auditiva es aquella que no puede escuchar normalmente debido a algún tipo de anormalidad en el órgano de la audición: el oído. La discapacidad auditiva se conoce como sordera, cuando existe ausencia total del sentido de la audición, o como hipoacusia, cuando la persona escucha solo un poco y puede mejorar su nivel de audición con un audífono

Según la Ley 982 de 2005 define el sordo como aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar

La sordera ha sido llamada, en parte con razón, la "discapacidad invisible" porque las personas sordas no son identificables como sordas por mera observación y ellas tienden a mezclarse en la comunidad mayoritaria.

Sin embargo existen algunas alteraciones auditivas como lo son:

Hipoacusia. Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, la que puede clasificarse en leve, mediana y profunda.

- Leve. La que fluctúa aproximadamente entre 20 y 40 decibeles.
- Mediana. La que oscila entre 40 y 70 decibeles.

- Profunda. La que se ubica por encima de los 80 decibeles y especialmente con curvas auditivas inclinadas

Sordo señante. Es todo aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de Lengua de Señas Colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de sordos.

Sordo hablante. Es todo aquel que adquirió una primera lengua oral. Esa persona sigue utilizando el español o la lengua nativa, puede presentar restricciones para comunicarse satisfactoriamente y puede hacer uso de ayudas auditivas.

Sordo semilingüe. Es todo aquel que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una Lengua de Señas.

Sordo monolingüe. Es todo aquel que utiliza y es competente lingüística comunicativamente en la lengua oral o en la Lengua de Señas.

Sordo bilingüe. Es todo aquel que vive una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y castellano escrito u oral según el caso, por lo cual utiliza dos (dos) lenguas para establecer comunicación tanto con la comunidad sorda que utiliza la Lengua de Señas, como con la comunidad oyente que usa castellano.

Es importante aclarar que las definiciones de lo que significa ser persona sorda, difieren de acuerdo al enfoque con el cual se observe a la persona que tiene esta condición, a saber:

Concepción clínico terapéutico: conciben la sordera como una patología, describiéndola desde los grados de audición y la etiología que ocasionó la pérdida y planteando objetivos rehabilitadores, lo que ocasiona por ejemplo, que su educación se dé en contextos clínicos.

Concepción socio antropológica: recientes estudios de sociólogos, lingüistas y psicólogos presentan una nueva visión de la sordera, que plantea que:

- La sordera es una diferencia sociolingüística
- Las Personas sordas son usuarias de una lengua diferente a la de la mayoría y por lo tanto se pueden considerar como un grupo lingüístico minoritario

Las Personas sordas poseen una lengua de señas, producto construido histórica y socialmente por la Comunidad sorda. Si el entorno les brinda oportunidades respetando su condición, pueden alcanzar el desarrollo pleno de su personalidad aportando al fortalecimiento de la sociedad

Lengua de señas. Es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral⁴¹.

La Lengua de Señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual. Como cualquier otra lengua, puede ser utilizada por oyentes como una lengua adicional

La Lengua de Señas Colombiana es una modalidad no vocal del lenguaje humano, caracterizada por ser visocorporal -es decir se expresa con el cuerpo en el espacio y se percibe a través de la vista- surgida naturalmente al interior de la

⁴¹ FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIANA. 2008

Comunidad Sorda colombiana por interacción de sus miembros, como respuesta a la necesidad innata de comunicación.

La Lengua de Señas Colombiana, como cualquier lengua, permite el acceso a todas las funciones lingüísticas y cognitivas, posee dialectos y variables individuales y evoluciona constantemente al interior de la Comunidad Sorda; comparte universales lingüísticos con otras lenguas de señas, pero posee su propio vocabulario y sistema de reglas morfosintácticas y pragmáticas.

La Ley 982 de agosto 2 de 2005 la define como “la lengua natural de una Comunidad de Sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral”.

El alfabeto dactilológico es la representación del alfabeto latino por medio de gestos realizados con la mano y los dedos. Constituye un recurso utilizado en la comunicación entre sordos y oyentes para precisar algunos significados relacionados con nombres de personas o lugares, ya que entre los sordos estos se expresan con signos propios de su lengua; también se usa para la designación de conceptos nuevos que en primera instancia no cuentan con un signo convenido.

Aprender este alfabeto no significa que con él se tenga dominio pleno de la lengua de señas o que sea suficiente para poder comunicarse con las personas sordas.

2.2.7 Bibliotecas para Discapacidad auditiva. Además, las personas que son sordas de nacimiento o desde una temprana edad tienen, frecuentemente, dificultades para leer y tienen la tendencia a no usar las bibliotecas. A consecuencia de esto, las bibliotecas y las personas sordas, prácticamente, se han ignorado mutuamente; sin embargo, una parte importante de la población es

sorda y las bibliotecas tienen la responsabilidad de asegurar que sus colecciones y servicios sean accesibles a las personas sordas, y que las personas sordas tengan conocimiento de los servicios que las bibliotecas les pueden brindar

El tema principal que tiene que ver con el ofrecimiento de servicios a personas sordas es que la comunicación generalmente requiere de esfuerzos adicionales, conocimientos, paciencia, y (donde fuere posible) ayuda tecnológica

En general, el nivel requerido de estas habilidades adicionales para comunicarse con cualquier individuo sordo depende del grado de pérdida de audición y la edad en la cual la persona la experimentó, es decir, la edad en el comienzo. Para entender estas diferencias individuales es de suma importancia entender la diferencia que puede ocasionar la edad en el comienzo de la sordera

Generalmente, cuanto mayor es un individuo al experimentar la pérdida auditiva, es más probable que ese individuo se sienta más cómodo con los lenguajes orales y escritos autóctonos. Sin embargo, los individuos que nacen sordos o que quedan sordos antes de adquirir el lenguaje oral, puede que tengan un lenguaje oral que resulte difícil de entender o posiblemente no usan ninguna habla en absoluto y puede que tengan dificultades para leer

Debido a esta variación, y a las variaciones en los enfoques educativos, las personas sordas han sido frecuentemente organizadas y reorganizadas en variadas categorías y bajo variadas etiquetas

Los bibliotecarios necesitan ser conscientes de esta variación y de las controversias con respecto a la educación y las modalidades de comunicación, para así construir colecciones, extensas e imparciales, de materiales sobre la sordera y de materiales de otra forma relacionados que resulten de interés tanto para personas sordas como oyentes

Al diseñar programas de bibliotecas para la "comunidad sorda" se han de tener en cuenta los siguientes grupos como un todo: usuarios nativos del lenguaje de señas; usuarios de lenguaje de señas nativo y lenguaje escrito del público en general; oralistas; adultos ensordecidos (que han quedado sordos); personas mayores discapacitadas auditivas; usuarios de lenguaje mínimo; individuos hipoacúsicos; y miembros oyentes de familias de personas sordas. Los profesionales asociados con diferentes servicios a la comunidad sorda también estarán incluidos

Las bibliotecas frecuentemente se encuentran en una posición incomparable al ser la única fuente de información imparcial y, por lo tanto, tienen la responsabilidad de recoger, agrupar y ofrecer tal información a su clientela sorda. Debe destacarse, no obstante, que la meta principal de cualquier programa especializado para la Comunidad Sorda debe brindar igual posibilidad de acceso a todos los programas y servicios que la clientela oyente de la biblioteca puede disfrutar. El establecimiento de programas y servicios especializados ha de surgir como respuesta al reconocimiento de las necesidades adicionales de la clientela sorda, pero no debería convertirse en la totalidad de la experiencia de los clientes en la biblioteca

2.2.8 Discapacidad Visual. Se puede precisar que la discapacidad visual es la carencia, disminución o defectos de la visión.

Para la mayoría de la gente, el significado de la palabra Ciego, corresponde a una persona que no ve, con ausencia total de visión, sin embargo dentro de la discapacidad visual se pueden establecer categorías:

Ceguera Total o amaurosis, es decir ausencia de respuesta visual.

Ceguera Legal, 1/10 de agudeza visual en el ojo de mayor visión, con correctivos y/o 20 grados de campo visual.

Disminución o limitación visual (visión parcial), 3/10 de agudeza visual en el ojo de más visión, con corrección y/o 20 grados de campo visual total.

La baja visión, visión parcial o visión subnormal puede definirse como agudeza central reducida o la pérdida del campo visual, que, incluso con la mejor corrección óptica proporcionada por lentes convencionales, se traduce en una deficiencia visual desde el punto de vista de las capacidades visuales; supuesta en esta definición una pérdida bilateral de la visión, con algún resto visual. El funcionamiento visual depende de múltiples factores, físicos, psíquicos, ambientales; variando incluso en dos personas con idéntica patología o en una misma persona en distintos días u horas de un mismo día.

En Colombia se realizó la Encuesta Nacional Demográfica en Salud en el año 2000 (ENDS-2000) donde se evaluaron algunos datos de salud visual en la población infantil. Esta encuesta sugiere un predominio de los defectos refractivos para la población de 6 a 11 años pero se analizó una población donde no se tuvieron en cuenta los preescolares ni se señalaron las causas de ceguera. También existe una proyección para el año 2003 del Instituto Nacional Para Ciegos de Colombia que informa 6% de ceguera por retinopatía de la prematuridad (ROP)⁴, y otras publicaciones muestran cómo la ROP es responsable de 10.6% de ceguera infantil en Colombia; cada vez se encuentran más artículos donde se sugiere que la ceguera por ROP está en aumento y que pronto será un problema de salud pública en América Latina

Las causas que originan la discapacidad visual pueden ser:

- **Genéticas** Se pueden transmitir de padres a hijos. La retinosis pigmentaria es una de las más conocidas.
- **Congénitas.** Se refiere a las características o rasgos con los que nace un individuo y que no dependen sólo de factores hereditarios, sino que son adquiridos durante la gestación, como las infecciones virales del embrión,

destacando la rubéola materna que provoca catarata congénita. En los nacidos con bajo peso, con menos de 1.500 Kg., destacan la Retinopatía del prematuro (inmadurez en la retina) y el glaucoma congénito.

- **Adquiridas:** Son las ocasionadas por algún accidente o enfermedad después del nacimiento. El alza en la tasa de accidentes de tránsito trae consigo el aumento de la ceguera por causa traumática. También son considerables las lesiones ocasionadas por el contacto de los ojos con productos químicos y los accidentes con fuegos artificiales. Las enfermedades causantes de ceguera en los adultos, especialmente en los adultos mayores, son las cataratas, la retinopatía diabética y el glaucoma

Sistema Braille . El sistema braille, inventado en el siglo XIX, está basado en un símbolo formado por 6 puntos: aquellos que estén en relieve representan una letra o signo de la escritura en caracteres visuales. Es importante destacar que no es un idioma, sino un código. Por lo tanto, las particularidades y la sintaxis serán las mismas que para los caracteres visuales

La unidad básica del Sistema Braille consiste de una célula básica compuesta de seis puntos (protuberancias) impresos cada una. Los puntos son impresos y los mismos aprietan el papel levantando el punto para que pueda ser reconocido por el tacto del dedo del lector al momento de tocarlo. Existen maquinillas para que las personas produzcan sus cartas y escritos, al igual que máquinas para escribir en Braille

2.2.9 Bibliotecas para discapacidad visual. El braille permite a las personas con ceguera o deficiencia visual leer textos a los que, de otra manera, no tendrían acceso. Se trata de un sistema de lectura táctil, mediante puntos, que ofrece una alternativa a la lectura convencional impresa. Además, las personas invidentes o con problemas de visión cuentan con otros dispositivos que facilitan la legibilidad de los textos, como las telelupas. Estos son algunos de los servicios que, cada vez

con más frecuencia, facilitan las bibliotecas para conseguir que la lectura sea un placer al alcance de cualquiera

Con el fin de que las personas invidentes o con discapacidad visual accedan al mayor número de obras posible, cada vez más bibliotecas cuentan entre sus fondos con textos transcritos al braille

Las bibliotecas con textos adaptados en braille están pensadas para estudiantes universitarios, profesionales y personas en general que buscan disfrutar de la lectura. La idea es transcribir al braille libros de texto, literatura, técnicos o profesionales, entre otros, así como revistas de interés general.

Actualmente, existen pautas para facilitar la lectura a personas con discapacidad visual o intelectual. Se trata de una serie de normas que establecen el tamaño adecuado de las letras o el espacio recomendado entre párrafos para que los textos sean legibles. Pero además existen dispositivos que ayudan a leer a las personas con ceguera o deficiencia visual y que se suelen encontrar en las propias bibliotecas que cuentan con servicios adaptados.

Entre estos mecanismo, destaca la telelupa, una ayuda óptica para personas con resto visual suficiente. Su función es ampliar el tamaño de las letras que se sitúa debajo de ella. Otros instrumentos muy utilizados son los ordenadores e impresoras en braille. En este caso, el teclado de la computadora suele ser el mismo que se utiliza en cualquier equipo, aunque también existen teclados braille de puntos diseñados, especialmente, para las personas sordo-ciegas. En cuanto a la impresora, se conecta a un ordenador con conversor braille y permite la impresión en papel de textos con puntos.

Respecto al software, los programas Jaws y el Zoom Text son los más empleados para interpretar los mensajes de la pantalla en voz y ampliar el texto del monitor,

respectivamente. Es lo que se conoce como tiflotecnología o adaptación de las tecnologías de la información y de la comunicación a las necesidades de las personas con ceguera o deficiencia visual

2.2.10 Discapacidad física. Es definida como una alteración del aparato motor causada por un funcionamiento deficiente del sistema nervioso central, del sistema muscular, del sistema óseo o una interrelación de los tres sistemas que dificulta o imposibilita la movilidad de una o diversas partes corporales."

Según la Academia Americana de Paralíticos Cerebrales, la Parálisis cerebral es una alteración anormal del movimiento por defecto, lesión o enfermedad del tejido nervioso contenido en la cavidad craneal. La parálisis pueden ser:

- Monoplejía si afecta a una sola extremidad.
- Diaplejía cuando afecta a dos extremidades.
- Paraplejía, afecta a las extremidades inferiores.
- Triparejía, afecta a las extremidades inferiores y de una superior.
- Tetraparejía es cuando afecta a todos los miembros, tanto inferiores como superiores.
- la Hemiplejía es la afectación de la pierna y del brazo del mismo lado.

Cada vez más debido a los accidentes de tráfico o a las enfermedades nos encontramos en nuestras aulas con alumnos/as en sillas de rueda o con inmovilidad de alguna extremidad superior, y por ello debemos ser conscientes de qué es lo que debemos hacer, qué ejercicios son los adecuados para ellos/as sin llegarles al umbral del dolor cuando realicen las actividades.

La siguiente es muy conocida y además cada vez más frecuente entre la población, y es **la espina bífida**, que es una malformación congénita (defecto de nacimiento) en el que la columna vertebral y el canal medular no se cierran antes

del nacimiento. El niño presenta al nacer una protuberancia en la espalda, son tres tipos que se pueden presentar:

- Espina bífida oculta: la cual afecta a la estructura ósea del arco anterior y posterior vertebral.
- Espina bífida con meningocele: en la imagen corresponde al dibujo de la columna vertebral inferior, en el cual en la protuberancia hay meninges y líquidos cefalorraquídeos.
- Espina bífida con mielomeningocele: en el dibujo es el situado en la parte superior derecha, en la protuberancia hay médula, líquido cefalorraquídeo y meninges.

Las lesiones medulares, pueden ocurrir por alguna malformación congénita, traumatismos en la columna vertebral o por enfermedades, produciendo pérdida de la movilidad y de la sensibilidad de los músculos afectados.

Traumatismo craneo encefálico: se produce debido a un impacto craneal con pérdida de consciencia dejando secuelas motrices, sensoriales y cognitivas dependiendo del área afectada.

2.2.11 Bibliotecas para discapacidad física. La ubicación de los edificios bibliotecarios debe ser cuidadosamente considerada en los programas generales de organización de las redes bibliotecarias. Se tendrá en cuenta que existan medios de transporte público cercanos que sean accesibles, así como itinerarios peatonales que garanticen la accesibilidad desde las paradas de transporte público hasta la biblioteca.

En el caso de que el edificio disponga de aparcamiento para usuarios, éste debe contar con plazas reservadas para vehículos de personas con movilidad reducida. El itinerario de acceso hasta el edificio tendrá una anchura suficiente, estará bien

iluminado y dispondrá de un pavimento duro, no deslizante ni en seco ni mojado, sin cejas ni resaltes distintos a los del propio material y libre de obstáculos

El acceso al edificio será un primer paso para abrir los servicios culturales y bibliotecarios a todos los ciudadanos. En este capítulo, queremos ofrecer algunas pautas básicas para eliminar las primeras barreras y diseñar con una perspectiva universalista e integradora. Muchos de los aspectos indicados deberán tenerse en cuenta en el diseño inicial de la biblioteca y otros en el proyecto de reforma, en caso de edificios ya existentes.

Por otra parte, la relación que se establezca entre el mobiliario y el espacio debe permitir que este último sea accesible para todos. Además de las dimensiones del mobiliario, habrá que jugar con su ubicación y distribución para permitir los alcances necesarios a usuarios de diferentes características: no sólo la edad, también la altura (personas de talla baja), el volumen corporal (personas obesas), el equilibrio postural (personas con ataxias) u otros problemas en la deambulación, la amplitud articular, la potencia muscular (fuerza) y la destreza; en definitiva, la capacidad funcional. En otro ámbito, debemos contemplar las necesidades específicas de las personas con discapacidad sensorial (auditiva, visual y táctil) y cognitiva.

Las dimensiones de los pasillos han de permitir una circulación fluida, teniendo en cuenta los requisitos espaciales de las personas con movilidad reducida usuarias de silla de ruedas (cruce de dos o más usuarios, giros y cambios de dirección, fundamentalmente

En el diseño o selección de puertas interiores tendremos presentes aquellos aspectos que puedan facilitar la entrada y salida a personas con movilidad reducida, así como las características que permitan su localización a las personas con deficiencia visual y la comunicación a personas con discapacidad auditiva

Las escaleras deben tener un diseño que resulte cómodo para todos los usuarios. De forma preferente, serán de directriz recta o ligeramente curva, y tendrán una anchura útil de paso que permita el cruce de al menos dos usuarios (ancho libre de paso no inferior a 1,20 m). Se mantendrán libres de obstáculos en todo su recorrido (jarrones, maceteros, esculturas, etc.). En el caso de que existan puertas en las mesetas, su barrido no debe invadir el espacio de paso. Se cuidará especialmente la iluminación en todo su recorrido, evitándose las zonas oscuras

Las rampas serán de directriz recta o ligeramente curva. Cuanto menor sea su pendiente, más cómoda resultará de utilizar

Es importante que la información del entorno sea perceptible y comprensible, y se transmitirá de forma visual, sonora y táctil. Para que los usuarios puedan identificar las distintas zonas y elementos de la biblioteca se utilizarán símbolos universalmente reconocidos, comprensibles y diferenciados. La letra utilizada en paneles y elementos señalizadores debe cumplir los mínimos requisitos técnicos que garanticen su sencillez, claridad y legibilidad

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ARCHIVO: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura⁴².

⁴² ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Ley 594 de 2000

ARCHIVO PUBLICO. Conjunto de documentos pertenecientes a entidades oficiales y aquellos que se derivan de la prestación de un servicio público por entidades privadas.

ARCHIVO PRIVADO DE INTERES PUBLICO. Aquel que por su valor para la historia, la investigación, la ciencia o la cultura es de interés público y declarado como tal por el legislador

BIBLIOTECA. Colección de volúmenes impresos o manuscritos y el lugar donde se conservan

BIBLIOTECA PÚBLICA. Es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción

DISCAPACIDAD es una condición o una función que se considera deteriorada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo.

RAMPA: Superficie inclinada que supera desniveles entre pisos.

SORDO MONOLINGÜE. Es todo aquel que utiliza y es competente lingüística comunicativamente en la lengua oral o en la Lengua de Señas.

LENGUA DE SEÑAS. Es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.

SORDO⁴³ Es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar

SORDO BILINGÜE. Es todo aquel que vive una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y castellano escrito u oral según el caso, por lo cual utiliza dos (dos) lenguas para establecer comunicación tanto con la comunidad sorda que utiliza la Lengua de Señas, como con la comunidad oyente que usa castellano.

SORDO SEÑANTE. Es todo aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de Lengua de Señas Colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de sordos.

SORDO HABLANTE. Es todo aquel que adquirió una primera lengua oral. Esa persona sigue utilizando el español o la lengua nativa, puede presentar restricciones para comunicarse satisfactoriamente y puede hacer uso de ayudas auditivas.

SORDO SEMILINGÜE. Es todo aquel que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una Lengua de Señas

SORDOCEGUERA. Es una limitación única caracterizada por una deficiencia auditiva y visual ya sea parcial o total; trae como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.

SORDOCIEGO. Es aquella persona que en cualquier momento de la vida puede presentar una deficiencia auditiva y visual tal que le ocasiona serios problemas en

⁴³ SECRETARIA DEL SENADO. Ley 982 de 2005

la comunicación, acceso a información, orientación y movilidad. Requiere de servicios especializados para su desarrollo e integración social.

SORDOCEGUERA CONGÉNITA. Se denomina congénita cuando la persona nace con sordoceguera, es decir, cuando la adquiere en alguna de las etapas de gestación en el vientre de la madre o cuando se adquiere antes de la adquisición de la lengua materna.

SORDOCEGUERA ADQUIRIDA. Se denomina así cuando la persona adquiere la sordoceguera en el transcurso de la vida, posterior a la adquisición del lenguaje.

SORDERA CONGÉNITA CON CEGUERA ADQUIRIDA. Los individuos pertenecientes a este grupo nacen sordos y adquieren posteriormente la ceguera. En este grupo se incluye a las personas Sordociegas por Síndrome de Usher, que es una enfermedad congénita, hereditaria y recesiva, es decir, se nace con ella pero los problemas aparecen más tarde

VADO: Rebaje que anula el desnivel entre la calzada y la acera manejando pendientes en las tres caras que lo conforman, a diferencia de la rampa que no presenta pendientes en sus planos laterales.

VÍA DE CIRCULACIÓN PEATONAL: Zona destinada a la circulación peatonal, conformada por las franjas de amoblamiento y de circulación peatonal, tales como andenes, senderos y alamedas

2.4 ALCANCES Y CONSECUENCIAS DEL PROYECTO

Se pretende que este material sirva de base tanto a los estudiantes como a los profesionales de ciencias de la información, para documentar sus consultas para nuevos proyectos

El documento contiene información con base en recopilación bibliográfica, que permite fundamentar futuras investigaciones sobre las bibliotecas y la discapacidad. Logrando obtener un material que contenga una caracterización importante acerca del tema.

3. METODOLOGIA

3.1 TIPO DE ESTUDIO

La caracterización de las bibliotecas metropolitanas se basa en un estudio de tipo descriptivo de caso porque se analizan las características de sus servicios para personas en situación de discapacidad. El documento conceptualiza los aspectos más relevantes y actualizados descritos por la literatura sobre bibliotecas y Discapacidad llevándolos a la práctica para:

"Interpretar minuciosamente lo observado en la población de estudio, relacionando los fenómenos con las condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes, procesos en marcha, tendencias que se desarrollan. El proceso de la investigación denominada descriptiva no se limita al uso de un cuestionario, recolección de información o tabulación de datos, sino que interpreta el significado y la importancia de lo descrito. En algunos estudios, la descripción se combina con la comparación y, por tanto, demanda medida, clasificación, interpretación o evaluación.

En principio de la simple descripción de lo existente no representa todo el proceso de investigación y éste se considera incompleto sin la clasificación y análisis de los datos de acuerdo con el propósito y objetivos o hipótesis. Además, debe dar pauta para derivar conclusiones significativas. Estas conclusiones se basan en comparaciones, contrastes o relaciones entre las variables, donde los resultados son la meta de todo el proceso de la investigación.

Los estudios descriptivos cualitativos se utilizan para dar respuesta a problemas de índole social. Este análisis comprende el conocimiento y experiencia de otros en situaciones similares o puede referirse a la opinión de expertos que ofrezcan sugerencias sobre cómo encontrar respuesta adecuada al problema".

La principal ventaja es profundizar cuando se puede llegar a un número reducido de individuos instituciones o grupos, la mayor ventaja radica en que no pueden generalizarse pues si el investigador descubre relaciones importantes le será difícil de comprobar si estas se presentaran en otros sujetos o instituciones

3.2 POBLACION DE ESTUDIO

A investigación va dirigida a personas en situación de discapacidad física y sensorial. Se tomará una muestra de 14 personas con discapacidad física y 20 con discapacidad sensorial específicamente sordos y ciegos. Adicionalmente se realizará entrevistas en las Bibliotecas Metropolitanas a funcionarios para conocer los servicios que se prestan a este tipo de población

3.3 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En las técnicas e instrumentos para la recolección de datos se utilizan entre otros: La observación, la entrevista y el cuestionario.

La observación se define como la selección, a provocación, el registro y la codificación de un conjunto de comportamientos provocados de acuerdo con los objetivos del investigador que, además, requieren ser registrados según el plan determinado en forma sistemática. La codificación permite resumir los datos, para poder presentarlos en forma simplificada.

Entre las ventajas se encuentra Obtener información de comportamientos verbales o de acción, ser externo al grupo observado, demandar poca o ninguna participación de los observados y ser aplicable a diferentes tipos de investigación según el objetivo.

En las limitaciones se puede encontrar la dificultad para hacer predicciones, imposibilidad de observar todos los aspectos de un fenómeno, y fallas en la subjetividad del observador.

Además, de lo anterior se utilizó la entrevista definida como la manera estructurada y sistemática de recolectar datos en forma directa, donde actúan el entrevistador y el entrevistado. Utilizando dos tipos la estructurada (formato que facilita llevar a cabo el registro , la codificación , la tabulación y el análisis de los datos) y la no estructurada (El entrevistador formula preguntas libremente de acuerdo con su criterio y juicio.

En las ventajas se encuentra facilitar la comunicación directa; permite aclarar dudas y obtener información más válida y completa y es útil para complementar información cuando se aplican otros instrumentos y determinar la confiabilidad de éstos.

En las limitaciones se encuentra la influencia de la información que puede tener el entrevistador.

Por último se recurrió al cuestionario, representando uno de los instrumentos científicos para recolectar datos de forma sistémica, donde se pueden realizar preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas o de múltiple escogencia.

Tiene como ventajas los bajos costos, si los formatos son simples facilitan la codificación, tabulación y análisis de los datos y, reduce los sesgos ocasionados por la presencia del entrevistador.

En las limitaciones el encuestador puede perder el control de la secuencia de las respuestas.

Para el estudio se realizaron 3 encuestas dirigidos a personas en situación de discapacidad física y sensorial (**anexo D, E y F**). El **anexo D** va dirigido a personas con discapacidad física hace énfasis en preguntas como la frecuencia en el uso de la biblioteca, las dificultades para el ingreso de las personas, si existen rampas para el acceso, el espacio para desplazamiento, si las personas tienen acceso a todos los servicios de la biblioteca, dificultades en el uso de los ascensores, si recibe asesorías cuándo se tienen dificultades en la consulta del material bibliográfico, si las personas en situación de discapacidad física tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y por último las sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas.

El **anexo E** va dirigido a las personas con discapacidad auditiva, se pregunta la frecuencia de uso de la biblioteca, dificultades de uso, si presenta dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca, Cree que las personas en situación de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y Sugerencias

El **anexo F** va dirigido a discapacitados visuales, se pregunta la frecuencia de uso de la biblioteca, dificultades de uso, si presenta dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca, los materiales bibliográficos sonoros que tiene la biblioteca Cree que las personas en situación de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y Sugerencias

Por último el **Anexo G** va dirigido a funcionarios de las bibliotecas públicas en donde se hace énfasis en los tres tipos de discapacidad. Se inicia con la presencia de barreras arquitectónicas , seguido de los programas específicos que posee la biblioteca para personas ciegas, para personas sordas, recursos bibliográficos para estos dos tipos de población. Si existe personal preparado para atender personas con discapacidad sensorial (ciegas o sordas. Si La biblioteca tiene

charlas de capacitación para las personas en situación de discapacidad sensorial (ciegas o sordas). La incidencia de la población con discapacidad física y sensorial (ciegas o sordas) que consulta la biblioteca y por último las sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad

3.4 TRABAJO DE CAMPO

Para el trabajo de campo primero que todo se diseñaron los instrumentos para su posterior aplicación. Se realizaron 3 encuestas dirigidas a personas en situación de discapacidad física y sensorial (**anexo D, E y F**). El **anexo D** para personas con discapacidad física hace énfasis en preguntas como la frecuencia en el uso de la biblioteca, las dificultades para el ingreso de las personas, si existen rampas para el acceso, el espacio para desplazamiento, si las personas tienen acceso a todos los servicios de la biblioteca, dificultades en el uso de los ascensores, si recibe asesorías cuándo se tienen dificultades en la consulta del material bibliográfico, si las personas en situación de discapacidad física tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y por último las sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas.

El **anexo E** va dirigido a las personas con discapacidad auditiva, se pregunta la frecuencia de uso de la biblioteca, dificultades de uso, si presenta dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca, Cree que las personas en situación de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y Sugerencias

El **anexo F** va dirigido discapacitados visuales, se pregunta la frecuencia de uso de la biblioteca, dificultades de uso, si presenta dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca, los materiales bibliográficos sonoros que tiene la biblioteca Cree que las personas en situación

de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca y Sugerencias

Los anexos A, B y C se aplicaron a 10 personas cada uno para un total de 30 personas en situación de discapacidad, 10 físicos, 10 sensoriales sordos y 10 ciegos

El **Anexo G** que fue dirigido a funcionarios de las bibliotecas públicas en donde se hace énfasis en los tres tipos de discapacidad. Se inicia con la presencia de barreras arquitectónicas, seguido de los programas específicos que posee la biblioteca para personas ciegas, para personas sordas, recursos bibliográficos para estos dos tipos de población. Si existe personal preparado para atender personas con discapacidad sensorial (ciegas o sordas). Si La biblioteca tiene charlas de capacitación para las personas en situación de discapacidad sensorial (ciegas o sordas. La incidencia de la población con discapacidad física y sensorial (ciegas o sordas) que consulta la biblioteca y por último las sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad. Se hizo la aplicación de este instrumento pero hubo dificultad, ya que los funcionarios hicieron referencia en que no daban información ya que el proyecto de servicios para la población discapacitada iba a ser lanzado en los próximos meses y las bibliotecas se están reestructurando para esto.

3.5 TÉCNICAS PARA LA TABULACIÓN DE DATOS

En el trabajo de investigación se utilizó estadística descriptiva y para la representación de los datos se realizaron tablas de frecuencia relativa y absoluta o matrices de doble entrada así como gráficas de barras. Una tabla es la distribución de frecuencia en la que aparecen todos los intervalos y las frecuencias de datos correspondientes a cada intervalo. Esta agrupación de datos numéricos por

intervalos o clases se llama una distribución de frecuencia porque en ella se indica cuan frecuentemente aparecen datos en cada intervalo

La frecuencia absoluta de una variable estadística es el número de veces que aparece en la muestra dicho valor de la variable. La frecuencia absoluta, es una medida que está influida por el tamaño de la muestra, al aumentar el tamaño de la muestra aumentará también el tamaño de la frecuencia absoluta. Esto hace que no sea una medida útil para poder comparar. Para esto es necesario introducir el concepto de frecuencia relativa, que es el cociente entre la frecuencia absoluta y el tamaño de la muestra. Y la frecuencia relativa es el valor porcentual que adquiere cada ítem respecto al número de veces que se repite dicha opción en la variable evaluada.

Un gráfico de barras es aquella representación gráfica bidimensional en que los objetos gráficos elementales son un conjunto de rectángulos dispuestos paralelamente de manera que la extensión de los mismo es proporcional a la magnitud que se quiere representar. Los rectángulos o barras pueden estar colocados horizontal o verticalmente. En éste último caso reciben también el nombre de barras o gráfico de columnas. Se utilizan para comparar magnitudes entre varias categorías o la reducción en el tiempo (el cambio) de una determinada magnitud. La comparación de la evolución en el tiempo de varias categorías, esto es, se suele usar también para la mezcla de las dos utilidades anteriores

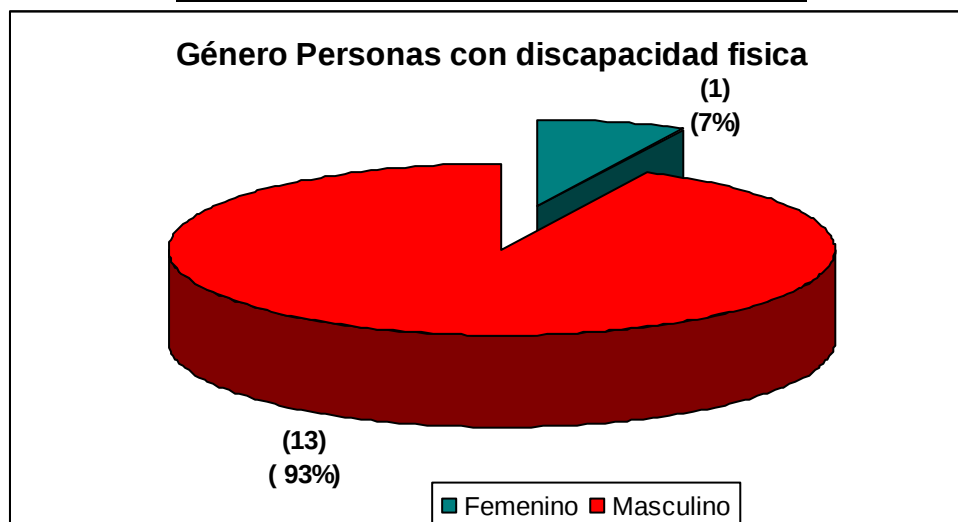
4. PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1 DESCRIPCION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1.1 Discapacidad física

Tabla 4.1 Género Personas con discapacidad física

Género	FA	FR
Femenino	1	7%
Masculino	13	93%
Total	14	100%

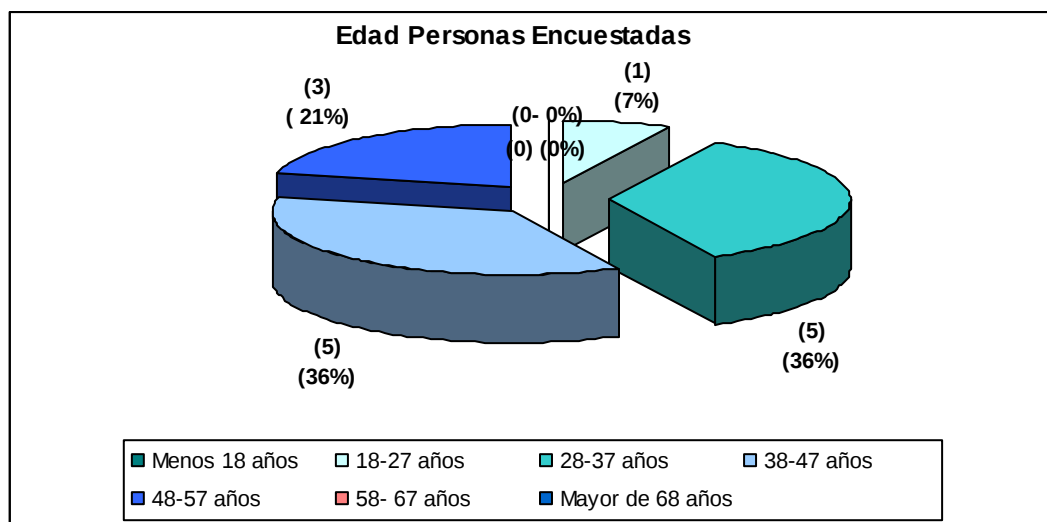


Gráfica 4.1 Género Personas con discapacidad física

El 93% de la población con discapacidad física son de género masculino y el 7% son de género femenino

Tabla 4.2 Edad Personas con discapacidad física

Edad	FA	FR
Menos 18 años	0	0%
18-27 años	1	7%
28-37 años	5	36%
38-47 años	5	36%
48-57 años	3	21%
58- 67 años	0	0%
Mayor de 68 años	0	0%
Total	14	100%

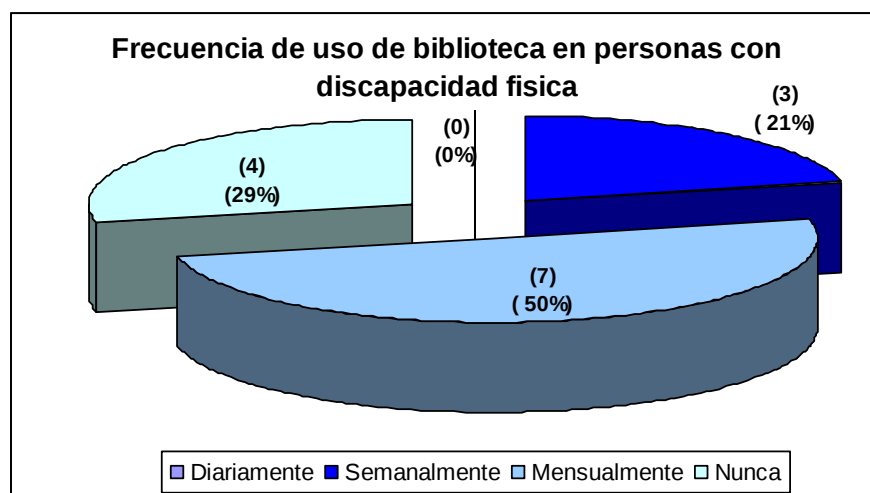


Gráfica 4.2 Edad Personas con discapacidad física

De la totalidad de la población el 36% oscila entre 28-37 años y de 38 -47 años es decir 5 personas cada una, el 21% tienen de 48-57 años (3 personas) y el 7% de 18-27 años (1 persona)

Tabla 4.3 Frecuencia uso de la biblioteca por las personas con discapacidad física

Frecuencia Uso	FA	FR
Diariamente	0	0
Semanalmente	3	21%
Mensualmente	7	50%
Nunca	4	29%
Total	14	100%

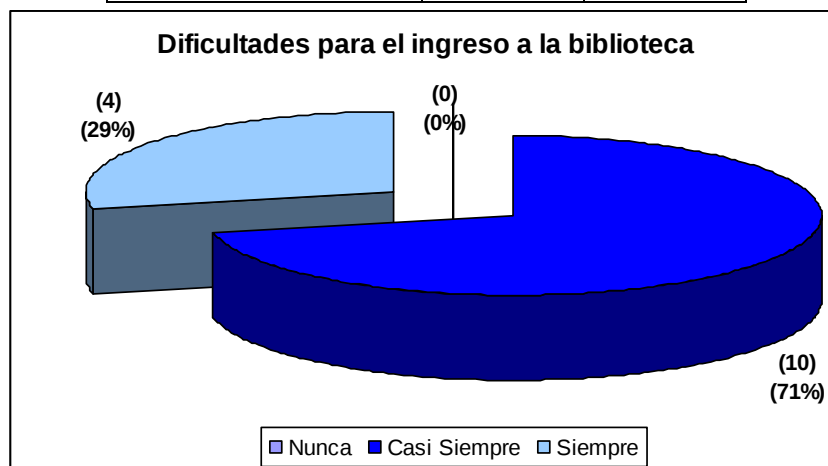


Gráfica 4.3 Frecuencia uso de la biblioteca por las personas con discapacidad física

Los usuarios utilizan la biblioteca mensualmente en un 50% , es decir 7 personas, nunca el 29% equivalente a 4 personas y 3 correspondiente al 21% semanalmente.

Tabla 4.4 Dificultades para el ingreso a la biblioteca pública

Dificultades para el ingreso a la biblioteca	F.A.	F.R.
Nunca	0	0%
Casi Siempre	10	71%
Siempre	4	29%
Total	14	100%

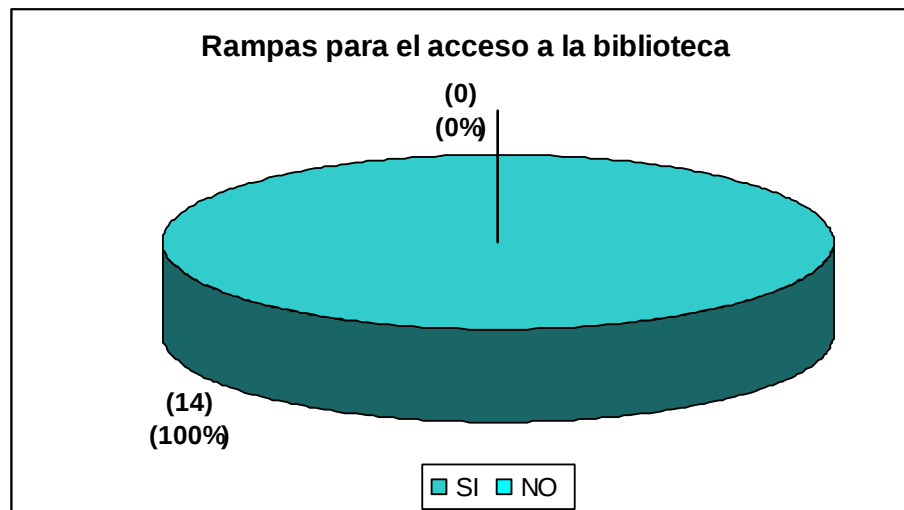


Gráfica 4.4 Dificultades para el ingreso a la biblioteca pública

En cuanto a las dificultades que presentan las personas con discapacidad para el ingreso a la biblioteca, 10 de los usuarios lo presentan casi siempre, es decir el 71%, y siempre 4 personas que equivale al 29%

Tabla 4.5 Rampas para el acceso

La biblioteca tiene rampas para el acceso	F.A	F.R.
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

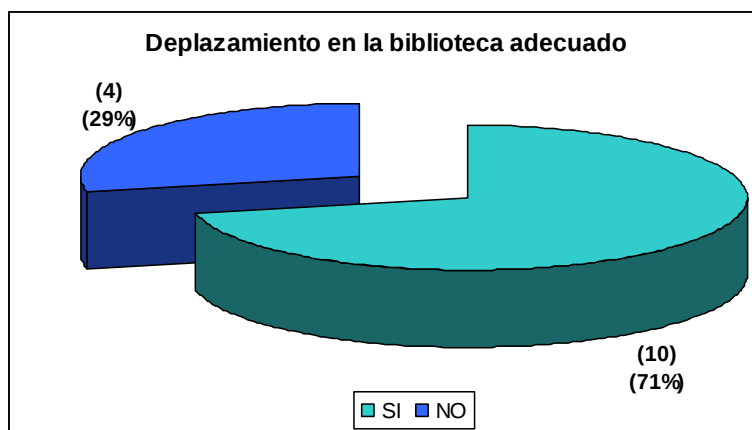


Gráfica 4.5 Rampas para el acceso

El 100% de la población afirma que la biblioteca tiene rampas para el acceso

Tabla 4.6 Espacio de desplazamiento en la biblioteca

Desplazamiento en la biblioteca es adecuado	F.A	F.R.
SI	10	71%
NO	4	29%
Total	14	100%

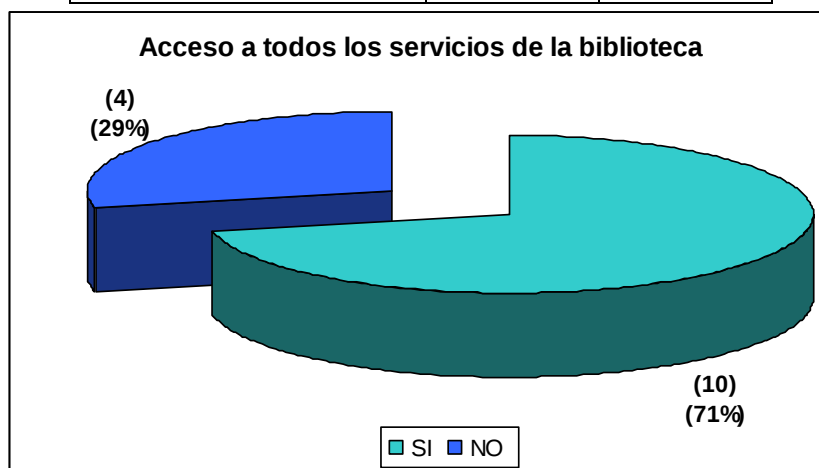


Gráfica 4.6 Espacio de desplazamiento en la biblioteca

En cuanto al espacio destinado para el desplazamiento dentro de las bibliotecas, 10 de los usuarios afirman que es adecuado, es decir el 71%, y no es adecuado 4 personas que equivale al 29%

Tabla 4.7 Acceso a todos los servicios de la Biblioteca

Acceso a todos los servicios de la biblioteca	F.A	F.R.
SI	10	71%
NO	4	29%
Total	14	100%

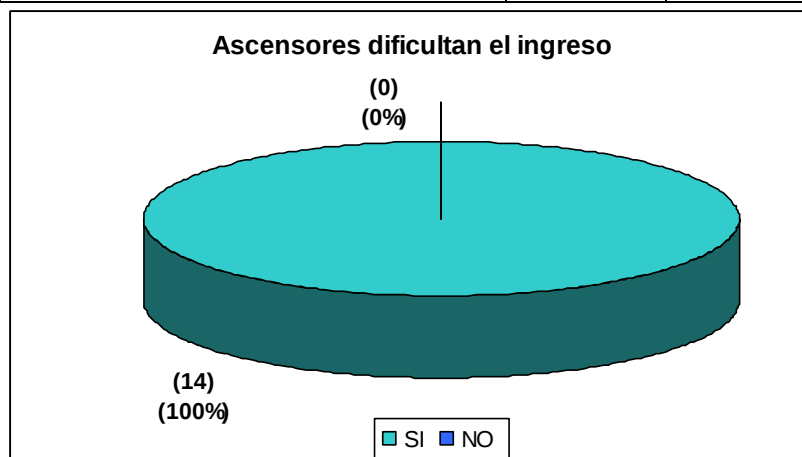


Gráfica 4.7 Acceso a todos los servicios de la Biblioteca

El 71% de la población tiene acceso a todos los servicios de la biblioteca, mientras que el 29% equivalente a 4 personas no lo tiene

Tabla 4.8 Dificultad en el uso de los ascensores

Dificultad en el ingreso a los ascensores	F.A	F.R.
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

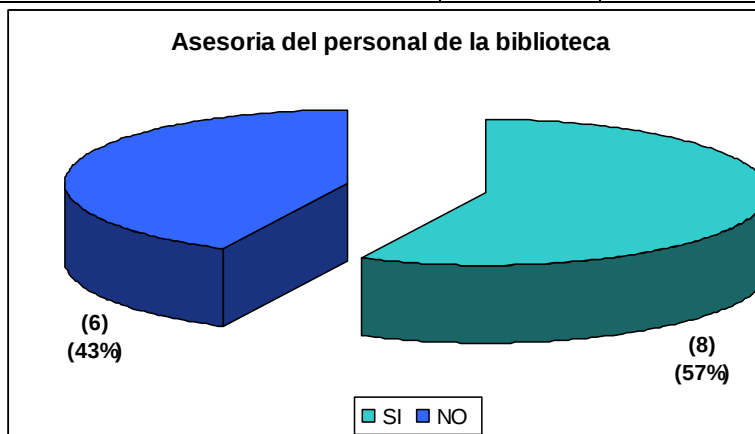


Gráfica 4.8 Dificultad en el uso de los ascensores

El 100% de la población con discapacidad física tienen dificultad en el uso de los ascensores

Tabla 4.9 Asesoría del personal de la biblioteca

Asesoría del personal de biblioteca	F.A	F.R.
SI	8	57%
NO	6	43%
Total	14	100%

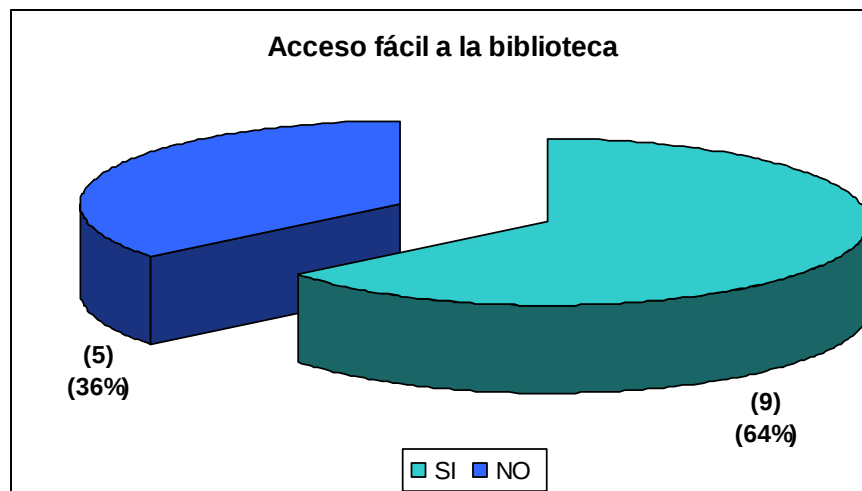


Gráfica 4.9 Asesoría del personal de la biblioteca

El 57% de la población con discapacidad física cuando asisten a la biblioteca tienen asesoría del personal de la biblioteca, mientras que el 43% de la población restante no ha recibido asesoría

Tabla 4.10 Acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca de las personas en situación de discapacidad física

Persona con discapacidad tiene acceso fácil a la biblioteca	F.A	F.R.
SI	9	64%
NO	5	36%
Total	14	100%



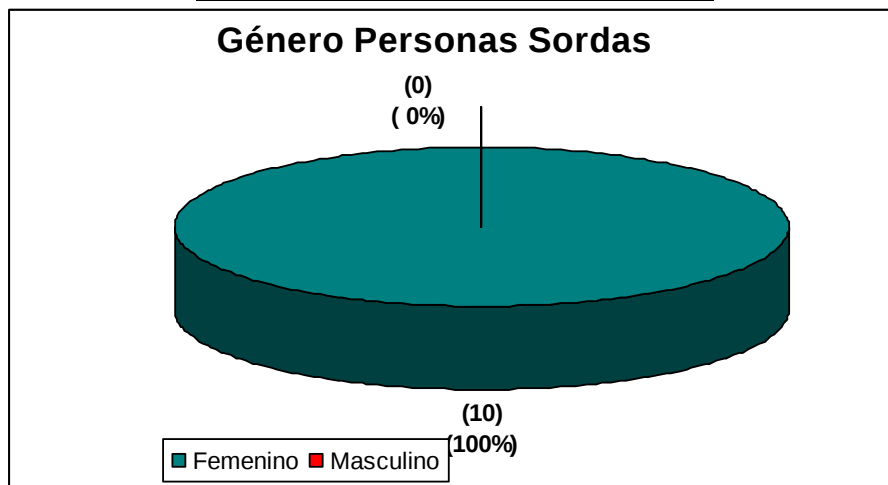
Gráfica 4.10 Acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca de las personas en situación de discapacidad física

El 64% de la población (9) afirman que el acceso a los servicios de la biblioteca de las personas en situación de discapacidad física ha sido de manera fácil y el 36% no.

4.1.2 Discapacidad Auditiva

Tabla 4.11 Género Personas Sordas

Género	FA	FR
Femenino	10	100%
Masculino	0	0%
Total	10	100%

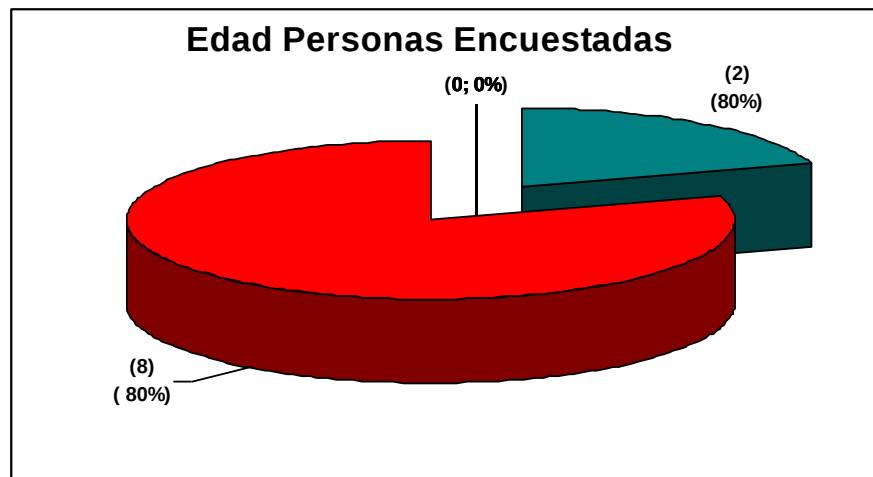


Gráfica 4.11 Género Personas Sordas

El género que predomina en las personas sordas es el femenino con un 100% (10) personas

Tabla 4.12 Edad Personas Sordas

Edad	FA	FR
Menos 18 años	2	20%
18-27 años	8	80%
28-37 años	0	0%
38-47 años	0	0%
48-57 años	0	0%
58- 67 años	0	0%
Mayor de 68 años	0	0%
Total	10	100%

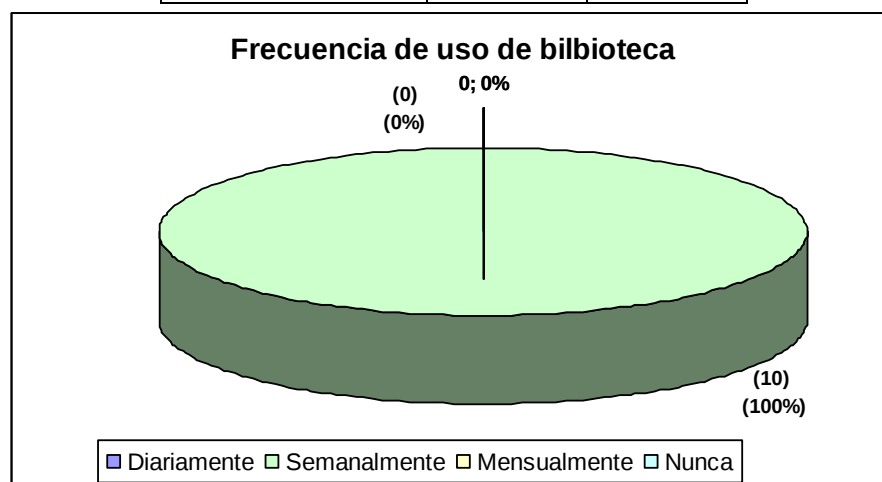


Gráfica 4.12 Edad Personas Sordas

La edad que predomina es de 18-27 años con un 80% es decir 8 personas, continuando con los menores de 18 años con 20% equivalente a 2 personas

Tabla 4.13 Frecuencia de uso bibliotecas de las personas Sordas

Frecuencia Uso	FA	FR
Diariamente	0	0%
Semanalmente	10	100
Mensualmente	0	0
Nunca	0	0%
Total	10	100%

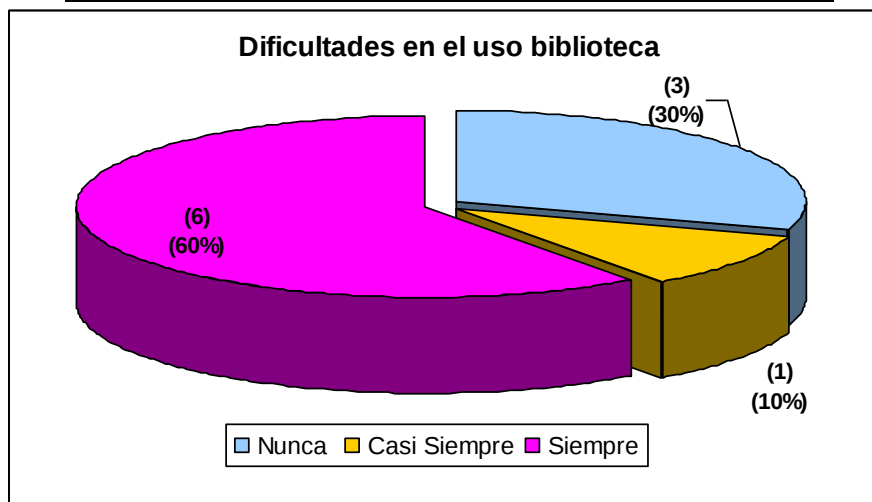


Gráfica 4.13 Frecuencia de uso bibliotecas Personas Sordas

El 100% de la población sorda utiliza la biblioteca semanalmente

Tabla 4.14 Dificultades para el uso de la biblioteca pública Personas Sordas

Dificultades para el uso de la biblioteca pública	FA	FR
Nunca	3	30%
Casi Siempre	1	10%
Siempre	6	60%
Total	10	100%

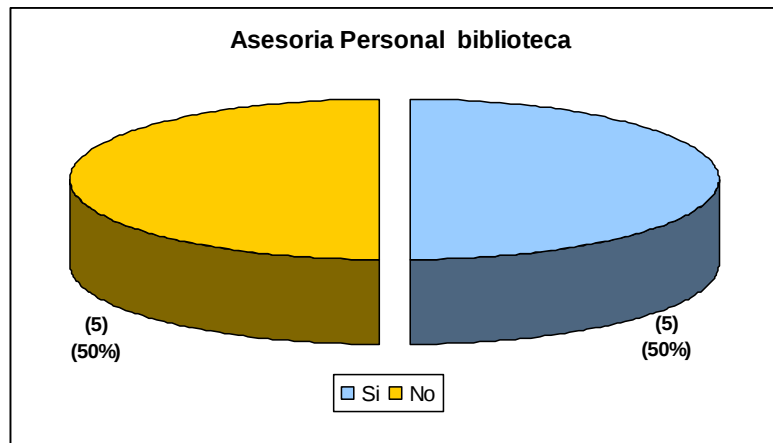


Gráfica 4.14 Dificultades para el uso de la biblioteca pública Personas Sordas

En cuanto a las dificultades para el uso de la biblioteca pública el 60% (6 personas) las presenta siempre que consulta la biblioteca, el 30% nunca y el 10% casi siempre

Tabla 4.15 Asesoría Personal de biblioteca Personas Sordas

Asesoría Personal de biblioteca	FA	FR
Si	5	50%
No	5	50%
Total	10	100%

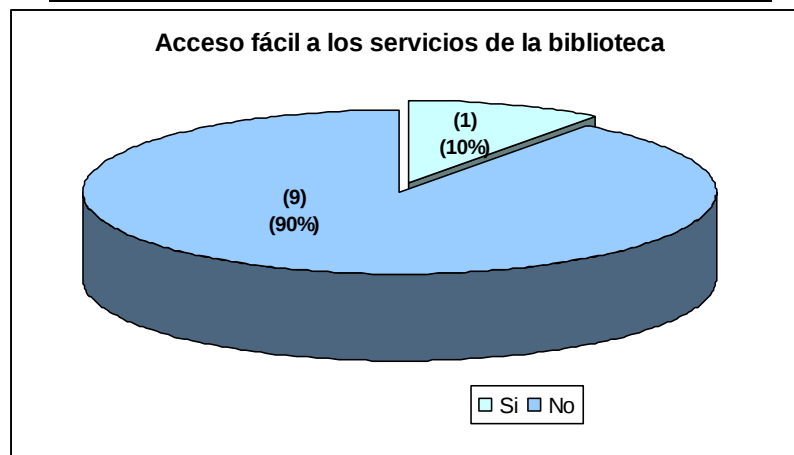


Gráfica 4.15 Asesoría Personal de biblioteca Personas Sordas

En cuanto a la asesoría que se brinda por parte del personal de la biblioteca el 50% de la población afirma que si les prestan ayuda pero el otro 50% dice que no

Tabla 4.16 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca Personas Sordas

Acceso fácil a los servicios de la biblioteca	FA	FR
Si	1	10%
No	9	90%
Total	10	100%



Gráfica 4.16 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca Personas Sordas

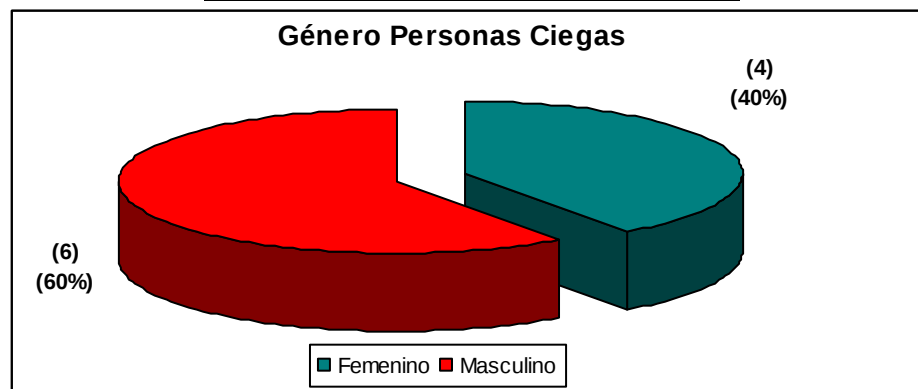
En el acceso fácil a los servicios de la biblioteca el 90% es decir 9 personas afirman que no y el 10% si.

Ahora bien, en las sugerencias en general las personas sordas son la capacitación al personal que se encuentra en estos lugares, que mejoren las instalaciones y por supuesto los medios o recursos para el acceso de la información.

4.1.3 Discapacidad Visual

Tabla 4.17 Género de las personas Ciegas

Género	FA	FR
Femenino	4	40%
Masculino	6	60%
Total	10	100%

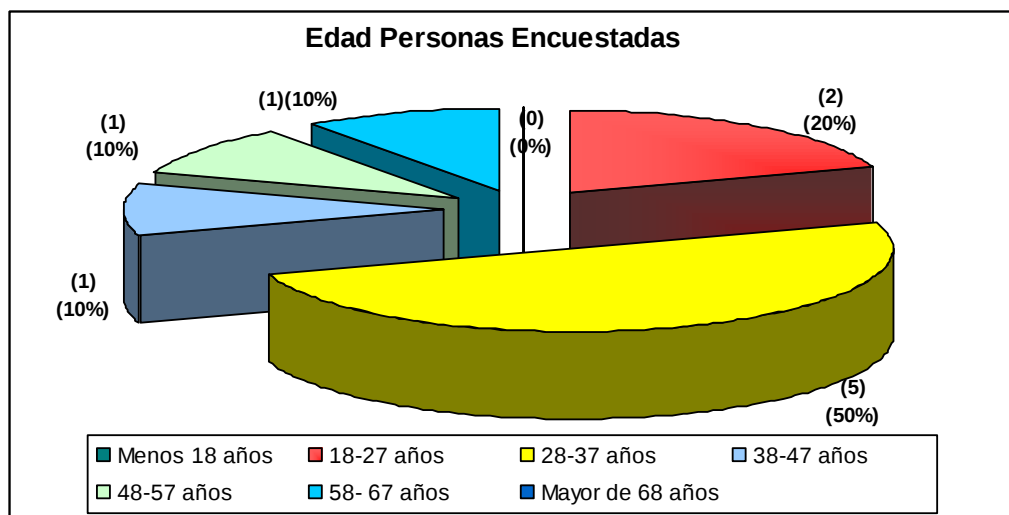


Gráfica 4.17 Género de las personas Ciegas

Del 100% de la población ciega el 60% (6) son de género masculino y el 40% (4) femenino

Tabla 4.18 Edad de las personas Ciegas

Edad	FA	FR
Menos 18 años	0	0%
18-27 años	2	20%
28-37 años	5	50%
38-47 años	1	10%
48-57 años	1	10%
58- 67 años	1	10%
Mayor de 68 años	0	0%
Total	10	100%

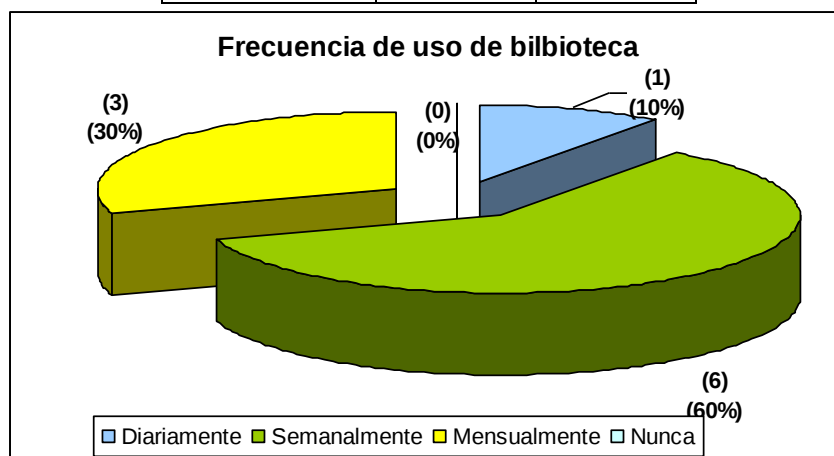


Gráfica 4.18 Edad de las personas Ciegas

La edad de la población oscila entre 28-37 años en un 50% equivalente a 5 personas, seguido por los de 18-27 años en un 20% (2) y en 10% están de 38-47 años, 48-57 años y de 58-67 años.

Tabla 4.19 Frecuencia Uso de las bibliotecas de las personas Ciegas

Frecuencia Uso	FA	FR
Diariamente	1	10%
Semanalmente	6	60
Mensualmente	3	30
Nunca	0	0%
Total	10	100%

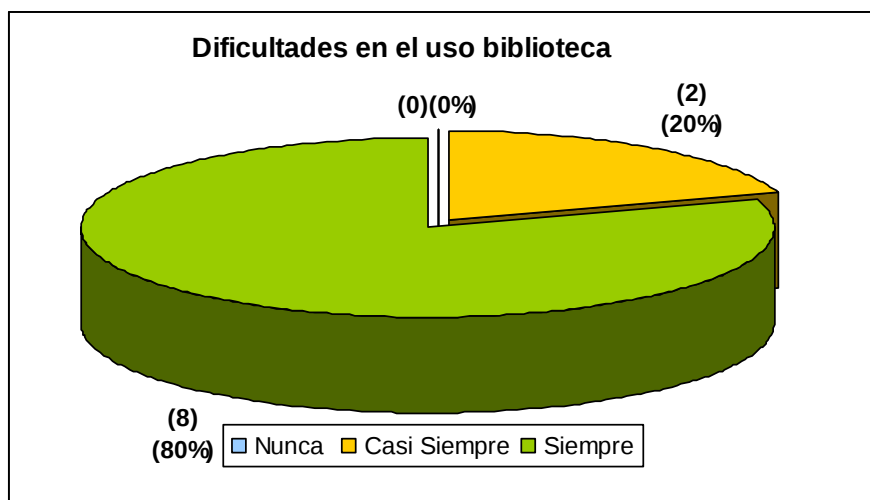


Gráfica 4.19 Frecuencia Uso de las bibliotecas de las personas Ciegas

La frecuencia en el uso de la biblioteca por parte de las personas ciegas el 60% lo realizan de manera semanal, el 30% mensual y el 10% diariamente

Tabla 4.20 Dificultades para el uso de la biblioteca pública de las personas Ciegas

Dificultades para el uso de la biblioteca pública	FA	FR
Nunca	0	0%
Casi Siempre	2	20%
Siempre	8	80%
Total	10	100%

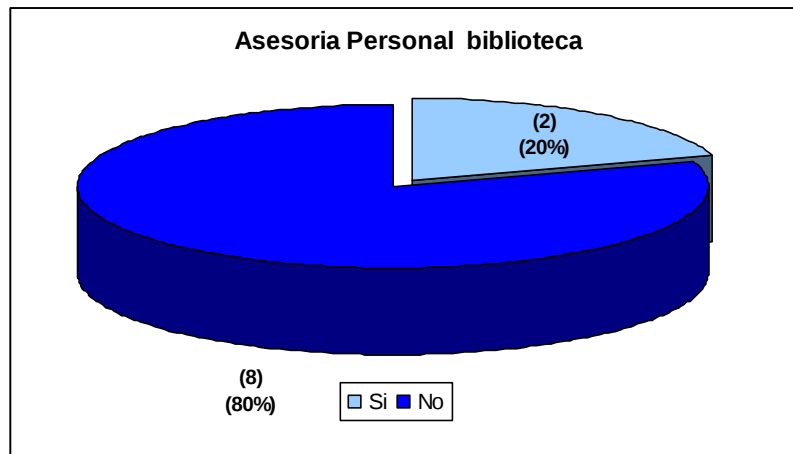


Gráfica 4.20 Dificultades para el uso de la biblioteca pública de las personas Ciegas

En las dificultades en el uso de la biblioteca el 80% hace referencia que siempre que asisten presentan dificultades y el 20% casi siempre

Tabla 4.21 Asesoría Personal de biblioteca a las personas Ciegas

Asesoría Personal de biblioteca	FA	FR
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%

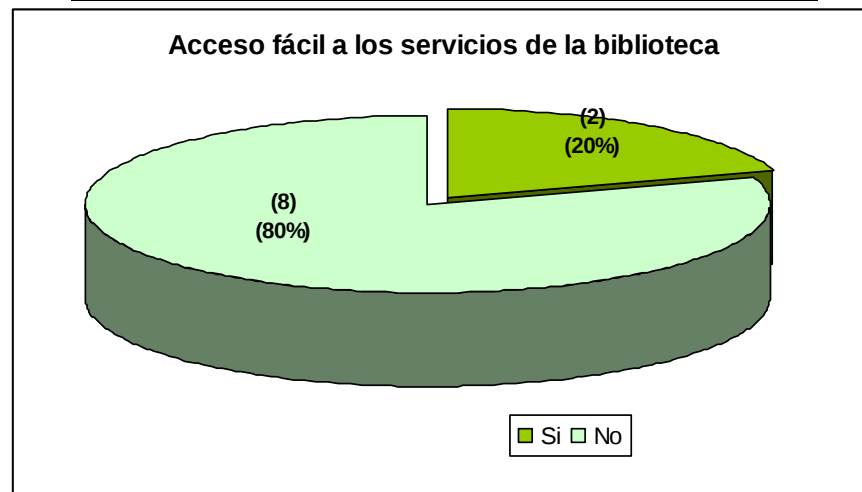


Gráfica 4.21 Asesoría Personal de biblioteca a las personas Ciegas

En la asesoría por parte del personal de la biblioteca, el 80% de las personas ciegas no la reciben y el 20% si.

Tabla 4.22 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca a las personas Ciegas

Acceso fácil a los servicios de la biblioteca	FA	FR
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%



Gráfica 4.22 Acceso fácil a los servicios de la biblioteca a las personas Ciegas

Las personas ciegas no tienen un acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca en un 80% .

4.1.4 Bibliotecas Metropolitanas

Desde los inicios de la Red Capital de Bibliotecas Públicas - Biblored, se han realizado especiales esfuerzos por extender los programas y servicios de las bibliotecas a diferentes poblaciones que por sus condiciones socio-económicas, geográficas o de cualquier otro carácter no pueden acceder físicamente a los edificios.

Partiendo del concepto de una biblioteca pública construida desde su comunidad e inquieta por trascender las paredes de las infraestructuras físicas, Biblored ha definido como línea de acción el desarrollo de diferentes estrategias de extensión bibliotecaria y atención a poblaciones en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Estos programas se iniciaron en el año 2001, buscando generar interés por la lectura como herramienta de inclusión social que posibilita el acceso al conocimiento, además de ser una alternativa invaluable de entretenimiento y ocupación del tiempo libre.

Para BIBLORED, esta población la conforman aquellas personas que por su situación permanente o temporal no les es posible el acceso a las bibliotecas o requieren de atención especial en su acercamiento a ésta.

Estas poblaciones son:

- Hombres y mujeres privados de la libertad.
- Jóvenes y adultos internos de manera voluntaria en centros de rehabilitación.
- Niños y jóvenes infractores internos en centros de atención por disposición legal de las autoridades competentes.
- Niños enfermos residentes en fundaciones.
- Niños, jóvenes y adultos hospitalizados.
- Soldados heridos en combate.

- Niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado.
- Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que por su ubicación geográfica se les dificulta el acceso a las bibliotecas.
- Hombres y mujeres con discapacidad visual.

Estas poblaciones son atendidas a través de cuatro programas: Lectura sin Barreras, Leyendo en el Hospital, Un Encuentro con las Palabras y Oigo, siento y me comunico

Lectura sin barreras Programa de extensión orientado a la atención de poblaciones internas en hospitales y clínicas, en donde la lectura y la escritura se convierten en elementos terapéuticos para la recuperación o asimilación de su situación de enfermedad

Leyendo en el Hospital Programa de extensión orientado a la atención de poblaciones internas en hospitales y clínicas, en donde la lectura y la escritura se convierten en elementos terapéuticos para la recuperación o asimilación de su situación de enfermedad

Un Encuentro con las Palabras Son aquellos programas de promoción de lectura y escritura que permiten el acceso a los servicios y actividades de las bibliotecas a personas en situación de desventaja o condición de vulnerabilidad, quienes no pueden acceder a la biblioteca por su situación actual

Oigo, siento y me comunico Los usuarios con limitación visual recibirán capacitación en informática mediante el programa Jaws el cual les facilita el manejo del computador, word, excel, power point, Internet y manejo del catálogo de Biblored.

En el marco del programa Oigo, siento y me comunico, las megabibliotecas de la ciudad tienen abiertas las inscripciones gratuitas a las capacitaciones para jóvenes y adultos que tengan alguna discapacidad visual y quieran aprender a navegar por Internet y a utilizar el programa Office a través del software JAWS, el cual lee en voz alta los textos presentes en la pantalla.

Biblioteca Pública Virgilio Barco: todos los viernes, de 9 a 12 a.m. Sala de Capacitación

Biblioteca Pública Parque El Tunal: Lunes y jueves, 2:30 p.m. Sala de capacitación.

Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella: Sábados, 8 a.m. Sala de Capacitación.

Así mismo, las personas interesadas en aprender a leer y a escribir en Braille (también quienes no sean invidentes) pueden asistir gratuitamente a los talleres de lecto-escritura en este sistema, los cuales tendrán lugar todos los viernes, de 2:30 a 5 p.m., en la Biblioteca Virgilio Barco.

Los servicios que se ofrecen a las personas con limitación visual son:

Lector de pantalla JAWS. Con este software "JAWS" el limitado visual puede utilizar de forma profesional la computadora y trabajar cualquier programa e internet inclusive.

Magnificador de pantalla ZOOMTEXT. Este software permite que la persona con deficiencia visual pueda ampliar el contenido de la pantalla como si manipulara una lupa en el computador.

Scanner para documentos impresos en tinta. Con este scanner convencional la persona con limitación visual, transfiere los caracteres a un archivo Word y posteriormente leer en la computadora con JAWS.

Acceso a libro hablado. La Biblioteca cuenta con una colección de libro hablado digital en formato Daysi, que produce el INCI y una colección de fonolibros a disposición la población con limitación visual.

Talleres de lectura en voz alta. Se realizan reuniones el ultimo sábado de cada mes en donde funcionarios de la Biblioteca leen crónicas, poesía, cuentos y otras lecturas sugeridas por los asistentes a estas reuniones.

Los servicios de referencia o información bibliográfica son servicios directos y personalizados; el personal dedicado a ellos debe conocer bien las posibles alternativas para adaptar la información a los requisitos derivados de los distintos tipos de discapacidad.

Las bibliotecas disponen cada vez más de obras de referencia en formatos digitales que, como hemos visto, facilitan la lectura a muchas personas con discapacidad. Además, las nuevas tecnologías permiten que el usuario pueda realizar sus consultas desde su domicilio o cualquier punto de acceso a Internet, a través de un formulario en la página web, correo electrónico, incluso chats y foros..

Las actividades de dinamización que muchas bibliotecas públicas están incorporando entre sus tareas resultan muy útiles para impulsar el uso de sus servicios por parte de los usuarios con discapacidad, hasta ahora poco dados a utilizarlos. La biblioteca ha de convertirse en un punto de acceso a todo tipo de documentación, sirviendo también de enlace hacia bibliotecas especializadas en discapacidad.

A través de la red de bibliotecas, el usuario podrá acceder a directorios y recursos directamente relacionados con la discapacidad: asociaciones, centros de atención, servicios disponibles en su área de acción, etc. Los catálogos específicos sobre recursos de ocio adaptado a personas con discapacidad resultan de gran utilidad, y la colaboración con organismos y centros de documentación especializados permitirá tener información actualizada

Las necesidades y características específicas de las personas con discapacidad deberán ser consideradas al establecer el programa de formación de usuarios, al planificar las tareas que el personal debe realizar y al elaborar el material publicitario para atraer a los usuarios hacia las actividades propuestas. Así, se tendrán presentes las características de accesibilidad de los folletos o los carteles, e incluiremos en el presupuesto la contratación de servicios, entre ellos un intérprete de lengua de signos, para asegurar que la actividad no excluye a ninguna persona

Biblioteca Virgilio Barco. La biblioteca se construyó en un terreno de forma triangular, de casi cuatro hectáreas, en donde se aprovechó como elemento fundamental en el diseño un montículo perimetral que se había formado con la acumulación de escombros, para crear niveles, ascensos y descensos que conectan las partes construidas con el resto del lote que producen interesantes composiciones espaciales tanto arquitectónicas como paisajísticas.

Una plaza horadada en el terreno permite el acceso a los edificios y una rampa con suave pendiente lleva al vestíbulo de la Biblioteca. El espacio arquitectónico conformado entre ellas, contiene, además de la rampa de acceso, un espejo de agua terraceado y un jardín. A la biblioteca se accede por un camino peatonal acompañado por un canal de agua que forma parte de un sistema de conducciones, reservorios, fuentes y caídas de agua que producen un continuo juego de luces y sombras y un murmullo que acompaña el recorrido

arquitectónico. El ingreso está demarcado por una sucesión de patios cuadrados a un nivel más bajo, que se convierten en la antesala de una fuente monumental en donde se localiza la puerta de la biblioteca.

El vestíbulo de acceso, que tiene como telón de fondo una espléndida vista a los cerros orientales, además de su función básica de recibo, es el lugar de orientación y comunicación de todos los espacios que componen la biblioteca así como lugar de las exposiciones permanentes y de divulgación de las actividades de la biblioteca.

La sala general está distribuida en tres niveles, donde se encuentran la sala de lectura, la hemeroteca, los cubículos para estudio, la sala de capacitación en informática, servicio de reprografía, videoteca, sonoteca, así como las áreas de consulta de catálogos digitales, internet y multimedia, que se destacan por sus aperturas sucesivas hacia el espejo de agua. La orientación sur de la luz cenital de la sala de lectura permite calentar por las tardes el ambiente, iluminar e irisar el concreto color ocre de la estructura.

En el piso superior de esta parte del edificio están ubicadas las oficinas técnicas y administrativas, abiertas a la terraza jardín y comunicadas a su vez por ascensor, montacargas y escalera con la zona de depósito y catalogación, ubicadas en el sótano.

La sala infantil con capacidad para 100 niños está conformada por sala de lectura, multimedia, talleres y ludoteca. La sala infantil y la ludoteca son independientes pero están conectadas a través de un puente peatonal, con acceso directo a espacios al aire libre, cuenta en su interior con una sala escalonada para representaciones de teatro, marionetas y recitales entre otros.

El área de extensión cultural cuenta con un auditorio para 500 personas, sala de

música, sala múltiple, sala de exposiciones y una sala de información sobre Bogotá.

Un sistema de rampas internas y externas de ascensos leves, permite la comunicación de los diferentes espacios de la biblioteca, prolongándose al exterior para ofrecer un recorrido placentero por terrazas interconectadas, que permiten a los visitantes tener una vista panorámica de la ciudad y de techos cubiertos por baldosa cerámica, que evocan las ánforas de la cultura precolombina Quimbaya

En el nivel inferior del vestíbulo se encuentran la cafetería y los locales comerciales, se accede por medio de la misma rampa que conduce a la sala de exposiciones, Tienen vista hacia los espejos de agua y se encuentran comunicados con las áreas de cargue y descargue.

Biblioteca Pública El Tunal. La biblioteca está dividida interiormente en cinco zonas: acceso, sala de adultos, sala de niños, extensión cultural y área administrativa.

La Biblioteca se desarrolla principalmente en uno o dos niveles; solo en la zona administrativa y al interior de la sala general de lectura de adultos, presenta un mezanine con grandes vacíos que generan relaciones espaciales y visuales interesantes al interior

La flexibilidad espacial es la determinante predominante en la biblioteca, haciendo al edificio capaz de responder a los constantes cambios y nuevos requerimientos. La implantación de nuevas tecnologías o la ampliación de redes tienen cabida en este proyecto dentro de unos costos razonables, gracias a la planeación integral de todos estos aspectos desde la fase misma de concepción del proyecto. Además, presenta un sistema de estantería abierta, amoblamiento móvil y sistemas en red, lo que permite su permanente actualización.

Para optimizar el buen control y fácil orientación dentro de la biblioteca, las barreras interiores como muros o divisiones fijas han sido reducidas al máximo y en su lugar, se han utilizado superficies acristaladas, barandas livianas y divisiones sólo en casos estrictamente necesarios como en las salas de trabajo en grupo.

La disposición interna del edificio facilita la orientación de los usuarios debido, por un lado, a la transparencia entre sus espacios y por otro, a la clara definición de las circulaciones internas, las cuales en forma lineal conducen a cada dependencia del edificio. Las visuales desde el interior de la biblioteca, fueron orientadas de acuerdo a las actividades destinadas a cada uno de sus espacios y a la asoleación, desde todos los puntos del edificio se percibe la actividad en torno al libro

El área de adultos y jóvenes, consta de una sala de lectura, con catálogos en red, referencia, hemeroteca y salas de trabajo en grupo. Además, como es imprescindible hoy en día estar al tanto de las nuevas tecnologías y los nuevos medios de información, la biblioteca tiene espacios con cerca 90 computadores destinados a Internet, multimedia y capacitación, además de una videoteca, sonoteca y reprografías por piso con impresión de documentos digitales.

El área de los niños, especialmente diseñada para ellos, se compone de una sala de lectura, también con algunos computadores, además de una ludoteca, espacio para actividades creativas con un patio exterior para talleres al aire libre.

La Extensión Cultural, está comprendida por un auditorio para 250 personas, salas múltiples para conferencias con capacidad para 150 personas y divisible en tres espacios independientes, el salón Bogotá, la librería y una Plaza-Café

El área administrativa, directamente relacionada con accesos vehiculares y la zona de descargue, tiene un área de recibo, clasificación y organización del material nuevo. En la planta intermedia de este bloque, mezanine, se localizó el Centro de Control y Seguridad del edificio de forma que desde un solo punto se manejen las cámaras de video, las redes de los computadores, los controles de incendios, la iluminación, los sistemas lógicos y todos los requerimientos técnicos adicionales que este tipo de edificios demanda

Biblioteca Pública El Tintal. Aprovechando la altura del edificio y buscando optimizar el espacio, se acondicionó un mezanine, entre el primer y segundo piso, donde se encuentran las oficinas, las aulas de capacitación, salas de trabajo, videoteca y sonoteca.

En el segundo piso, donde se llevaban a cabo los procesos industriales del anterior edificio, se creó un gran espacio de 7 metros de altura y 2.560 m² de área donde se encuentran la sala de general, la hemeroteca, los servicios de internet, información digital y multimedia, y está dividido por una columna que es el centro estructural y funcional del edificio. Todas estas dependencias están en este gran espacio, dividido por una columna central de abastecimientos y circulaciones de servicio, de tal manera que exista absoluta flexibilidad en cuanto a su organización y distribución, siguiendo las ultimas tendencias en el diseño de bibliotecas

En esta construcción se destaca el control acústico, el contraste de los muros grises de concreto, testigos de un pasado y de los muros blancos que identifican la nueva edificación, pero sobre todo, sobresale el manejo de la luz que logra una luminosidad difusa, ideal para la lectura. Esto se logra gracias a los “bolsillos de luz”, especie de tragaluces invertidos que captan la luz y la propagan dando la mayor cantidad de claridad posible a la sala de lectura, evitando a su vez el

deslumbramiento que produce la luz directa y que sobresalen en las fachadas como elementos que dan carácter a la imagen del edificio.

El edificio está atravesado en su centro por circulaciones y servicios que comunican los accesos y zonas de control, las zonas de circulación y préstamo y las zonas de oficinas y depósitos, que están en un mezzanine sobre los servicios del primer piso, conformando un sistema eficiente y racional que permitirá la operación de la biblioteca con el mínimo de personal y costos de mantenimiento reducidos.

La cubierta, tal como lo sugería el carácter fabril de la edificación, está conformada por vigas metálicas recubiertas por encima con lámina metálica ondulada y por debajo con materiales acústicos y de alto nivel de reflexión de luz. Se han tomado precauciones para que la evacuación de las aguas lluvias de la cubierta se haga de manera eficiente y para que todas las partes de ésta sean inspeccionables y de fácil mantenimiento

La sala de lectura para jóvenes y adultos de 1.600m² tiene una capacidad para atender a más de 500 personas, está conformadas por la sala de referencia, la hemeroteca, un espacio para tareas e investigaciones en grupo, sala de multimedia e Internet y una sala infantil, con capacidad para 100 niños, integrada por la sala de lectura, multimedia, talleres y ludoteca.

El área de extensión cultural cuenta con un Auditorio para 160 personas, tres aulas múltiples, Sala de Exposiciones y de información sobre Bogotá

La Biblioteca **Luis Ángel Arango** aunque no pertenece a las bibliotecas Metropolitanas se tuvo en cuenta por su magnitud, en cuanto servicios para personas con discapacidad, esta implementando tecnologías que faciliten el acceso a la lectura especialmente para personas con limitación visual.

En la Biblioteca Luis Ángel Arango existen dos cabinas adecuadas, cada una con un equipo Galileo, mediante el cual se puede convertir cualquier texto análogo en español a un sistema de audio. De esta manera, los invidentes, podrán escuchar los textos que usualmente no se encuentran en el lenguaje braille. El sistema funciona de manera similar a un escáner. Se coloca el texto sobre el dispositivo de entrada, se activa el botón de lectura y en pocos segundos, el usuario escucha la lectura del texto que ha colocado. Además puede grabar la información en casete o en disquete. Adicionalmente, la Biblioteca tiene libros parlantes, literatura el formato CD-ROM, obras musicales y 67 libros en braille

En desarrollo de esta directriz, la BLAA tiene estructurado el servicio para personas con limitación visual (Total o parcial), para cumplir con este propósito la Biblioteca ha adquirido una serie de materiales especiales para este tipo de usuarios, entre los que se destacan materiales en sistema Braille y libros parlantes o audiolibros. Actualmente la Red de Bibliotecas cuenta con una colección de materiales conformada por 108 libros en Braille y 850 títulos en fonolibros, aproximadamente, correspondientes en su mayoría a literatura y algunos temas de interés general. En el año 2002 la Biblioteca adquirió dos equipos especiales para convertir el texto análogo en audio –estos equipos se conocen en el mercado con el nombre de GALILEO–, adecuados para comunidades con discapacidad visual. Así la Biblioteca inicia la prestación del servicio para discapacitados en mayo de 2002, la atención se presta en la Sala General ubicada en el segundo piso, cuenta con dos cabinas para limitados visuales –cada una con su respectivo GALILEO–, otras dos cabinas más para personas discapacitadas diseñadas especialmente para personas en sillas de ruedas, con su respectivo terminal de NOTIS; por último, otra cabina en la cual se encuentran equipos como televisor, VHS, Reproductor de CDs, y audífonos para facilitar el acceso a las colecciones de la Biblioteca por parte de estos usuarios

Con el fin de extender el servicio para la comunidad de limitados visuales, la Biblioteca recibió, a finales del año 2003 en, donación del Ministerio de Comunicaciones a través de la SECAB cinco GALILEOS, con el fin de implementar el servicio en otras ciudades del país. Las sucursales seleccionadas, básicamente por la población limitada visual en sus regiones, fueron Cartagena, Popayán, Pasto, Quibdó y Santa Marta. Este servicio permite a las bibliotecas ofrecer a las personas con limitación visual acceso de manera directa a nuestras colecciones, cubriendo un sector de población que tradicionalmente no se ha beneficiado de nuestra cobertura; a su vez esto nos permite cumplir con los lineamientos internacionales para bibliotecas públicas, los cuales establecen la imperiosa necesidad de que las bibliotecas publicas puedan ofrecer algún tipo de atención a todos los sectores de la población. A partir Convenio Interinstitucional y se inició el proceso de entrega y capacitación al grupo de empleados que en cada sucursal prestarán el servicio. Este trabajo se realizó básicamente por el equipo de la BLAA que maneja el Proyecto de Limitados Visuales* y se orientó específicamente al manejo de los equipos, administración del servicio, colecciones y tecnologías.

De acuerdo con el impacto del servicio, la BLAA pretende desarrollarlo progresivamente introduciendo nuevas tecnologías, como las siguientes:

Software lector de pantalla Jaws para windows. Este programa, Jaws, tiene por objeto convertir en voz todo texto o herramienta visible en el monitor. Por ello, el limitado visual escucha la misma información de la pantalla que una persona vidente puede leer con sus ojos. Para tal fin, Jaws cuenta con un software sintetizador de voz propio.

Línea Braille. La Línea Braille le permite la utilización totalmente independiente y profesional del computador, escribir textos, leer el contenido de la pantalla y hacer todo tipo de trabajos de procesamiento de datos, aplicaciones matemáticas o de programación.

Impresora Braille. Funciona como impresora normal imprimiendo en Braille desde cualquier computador el documento que se desee, para que el limitado visual pueda consultarlo.

Lector de libros en CD Víctor reader. Diseñado para tener acceso directo a la información contenida en CDs, Víctor reader es un lector de libros grabados en CD- Room; la función es similar a los libros hablados contenidos en casetes; a diferencia del libro grabado en casetes el libro en CD, leído por Víctor reader puede ser leído por páginas, capítulos, secciones, párrafos o como desee el usuario.

Sistema de imagen para personas de baja visión. Magnificador de imagen es un equipo dotado de una cámara de ampliación que proyecta la imagen del objeto capturado a una pantalla, con el fin de que la persona de baja visión pueda observarlo en todo su esplendor.

4.2 CONCLUSIONES

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, discapacitados físicos, auditivos o visuales entre otros.

Es necesidad que todos los grupos de edad puedan contar con materiales que correspondan a sus necesidades. Los fondos y servicios bibliotecológicos deben incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales

tradicionales destinados a toda la población que conforma la comunidad consultora de la biblioteca

La discapacidad es toda restricción o falta de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una deficiencia. Denota los aspectos negativos de la interacción del individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Los sordos son aquellos que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar. La sordera ha sido llamada, en parte con razón, la "discapacidad invisible" porque las personas sordas no son identificables como sordas por mera observación y ellas tienden a mezclarse en la comunidad mayoritaria.

La Lengua de Señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual

La población con discapacidad estuvo compuesta por 34 personas, de las cuales 14 fueron discapacitados físicos. 10 auditivos y 10 visuales. En la discapacidad física el 93% de la población con discapacidad física son de género masculino y el 7% son de género femenino. En cuanto a la edad, el 36% oscila entre 28-37 años

y de 38 -47 años es decir 5 personas cada una, el 21% tienen de 48-57 años (3 personas) y el 7% de 18-27 años (1 persona). En la discapacidad auditiva el género que predomina es el femenino con un 100% (10) personas, la edad que predomina es de 18-27 años con un 80% es decir 8 personas, continuando con los menores de 18 años con 20% equivalente a 2 personas. Por último, en la discapacidad visual el 60% (6) son de género masculino y el 40% (4) femenino y la edad de la población oscila entre 28-37 años en un 50% equivalente a 5 personas, seguido por los de 18-27 años en un 20% (2) y en 10% están de 38-47 años, 48-57 años y de 58-67 años

Al indagar sobre la frecuencia de uso de la biblioteca, en la población con discapacidad física los usuarios utilizan la biblioteca mensualmente en un 50% , es decir 7 personas, nunca el 29% equivalente a 4 personas y 3 correspondiente al 21% semanalmente, en la discapacidad auditiva el 100% de la población sorda utiliza la biblioteca semanalmente y en la discapacidad visual el 60% lo realizan de manera semanal, el 30% mensual y el 10% diariamente. Lo que indica que los usuarios que más utilizan la biblioteca son los discapacitados auditivos

En el acceso fácil a los servicios de la biblioteca en la población con discapacidad física el 71% de la población tiene acceso fácil a todos los servicios de la biblioteca, mientras que el 29% equivalente a 4 personas no lo tiene, los discapacitados auditivos el 90% es decir 9 personas afirman que no y el 10% si y los visuales no tienen un acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca en un 80%

En la asesoría que prestan los funcionarios a los usuarios con discapacidad visual el 80% de las personas ciegas no la reciben y el 20% si, con los discapacitados auditivos el 50% de la población afirma que si les prestan ayuda pero el otro 50% dice que no y finalmente con los discapacitados físicos el 57% de la población tienen asesoría, mientras que el 43% de la población restante no ha recibido

asesoría. Lo que indica que a las personas en situación de discapacidad que reciben más asesoría son los físicos

Ahora bien, al realizar énfasis en los servicios que prestan las bibliotecas metropolitanas es importante resaltar que ofrecen servicios para la población en situación de discapacidad física, auditiva y visual.

El fuerte componente social, educativo y cultural de las bibliotecas las convierte en instituciones clave para conseguir la plena integración de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, para poder considerar que las bibliotecas son accesibles a toda la sociedad, la persona ha de tener a su alcance todos los servicios y productos culturales que en ellas se ofrecen.

Hablar sobre una biblioteca de uso universal puede resultar obvio; sin embargo, en la actualidad muchas personas siguen sin poder participar de sus servicios y de sus recursos en igualdad de condiciones. Esto da lugar a situaciones de exclusión respecto a bienes imprescindibles para el desarrollo social y personal de los individuos, pues el libro y la lectura han de estar al alcance de todos y no debe existir ninguna barrera para ello

La interacción biblioteca-persona con discapacidad se debe basar en la información y en el respeto hacia otras realidades; de esta manera las bibliotecas podrán cumplir su cometido de atender a todas las personas. De igual forma, las personas con discapacidad pueden cooperar con los centros bibliotecarios en la mejora de sus instalaciones y servicios, y participar de las mismas para enriquecerlas, de modo que la inclusión y la participación ciudadana a través de la cultura deje de ser un reto de futuro para convertirse en un bien del presente

Las personas con movilidad reducida no encuentran mayores dificultades si el edificio es accesible, los estantes están a una altura adecuada, las mesas de lectura y de

atención al usuario tienen altura suficiente para que entren las sillas de ruedas, ascensores y baños adaptados, etc. Estas cuestiones se deberán contemplar en el plan de construcción y/o equipamiento del edificio,.

La accesibilidad ha empezado a estar presente en las bibliotecas públicas a través de experiencias concretas y gracias a las iniciativas particulares de profesionales bibliotecarios, que trabajan con frecuencia en colaboración con organizaciones de personas con discapacidad. Los logros conseguidos no deben constituir el objetivo final de una experiencia puntual, sino incorporarse en la planificación estratégica del centro, de manera que las actividades realizadas se conviertan en la práctica habitual.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 264 de 1963. Defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico, monumentos

_____. Decreto 4124 de 2004. Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados

_____. Ley 47 de 1920. Protección del patrimonio documental y artístico

_____ Ley 45 de 1923. Conservación de documentos bancarios

_____ Ley 39 de 1981. Microfilmación y certificación de archivos

AMAT, NOGUERA Nuria. La Biblioteca: Tratado general sobre organización, técnicas y utilización.1985

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos

BIBLIORED,2007

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. Historia de la BLAA. 2008

CARVAJAL, Lizardo. Metodología de la investigación. Fundación para Actividades de Investigación y Desarrollo. Bogotá, 1998.

CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Juan. Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill, 1995.

CASTRO LOPEZ Frank. Historia de las Bibliotecas

CERDA, Hugo. Los elementos de la Investigación. Editorial “El Buho” Bogotá, 2000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA. Ley 4 de 1913. Obligación de las entidades oficiales de entregar y recibir inventariados los documentos de los archivos. Publicado en <www.dafp.gov.co/leyes/L0004_13.HTM - 244k>

FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIANA. 2008 Publicado en <www.fenascol.org.co>

GALLARDO LOZANO, Henry M y Rodriguez García, Jesús. La carga de la enfermedad en Santa Fe de Bogotá. Indicadores de años de vida ajustados por discapacidad (Avisa) y mortalidad, 1985 – 1996. Secretaría Distrital de Salud. Santa fe de Bogotá. 1999

GAVIRIA, Patricia. Una mirada a la persona con discapacidad desde la perspectiva ecológica. Mayo 2000

Historia de la Discapacidad. Publicación Electrónica de USIS, Vol. 4, No. 1, enero de 1999 http://www.discapacidad.gov.co/d_interes/historiaderechos.pdf

JARAMILLO Orlanda. La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria. En Revista Interamericana de Bibliotecología. 2007

LERMA, Héctor. Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Bogotá : Fundación Universitaria del Área Andina, 2004. p. 60, 160.

Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas.1994

MAYORGA RODRÍGUEZ, Carolina. Metodología de la Investigación, Bogotá, Editorial Panamericana 2002.

MELO, Jorge Orlando Las bibliotecas públicas colombianas: ideales, realidades y desafíos.2003

MÉNDEZ A CARLOS E. Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Editorial Mc Graw Hill, Bogotá, 2004.

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Decreto 2381 de 1993. Día Nacional de las Personas con Discapacidad

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Decreto 1538 de 2005. Condiciones básicas de accesibilidad al espacio publico y la vivienda Publicado en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/dec1538170505.pdf>

ORERA, ORERA Luisa. Reflexiones sobre el concepto de Biblioteca Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías

PEREZ PEREZ, José Raúl. Una Biblioteca para discapacitados. Universidad Pontificia Salamanca 1998

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1798 de 1990 Conservación de libros y papeles de los comerciantes Citado de 1990 Publicado en www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1990/agosto/06/dec1798061990

_____. Decreto 276 de 2000 Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación

_____ Decreto 1584 de 1994 Documentación e información estrictamente indispensable.

RODRÍGUEZ, Sarah. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA EN RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL 1997 - 2001.

SABINO CARLOS A. El procesos de investigación. Ediciones Panamericana, Bogotá, 1998.

SANCHEZ GAMBOA, Silvio. Fundamentos para la investigación educativa. Magisterio, Bogotá, 1.998.

SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA, Atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá DC, Febrero 18 de 2004

SECRETARIA DEL SENADO Ley 105 de 1993. disposiciones básicas del transporte

_____Ley 762 de 2002_ la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

_____. Ley 982 de 2005 Normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones

_____. Ley 361 de 1997. mecanismos de integración social de las personas con limitación

_____. Ley 44 de 1.993 Publicado en http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0044_93.HTM

STENHOUSE, L. La investigación como base de la enseñanza. Madrid, Morata, 1.998.

TAMAYO, Mario. Metodología para la investigación científica. México, 2000.

VALOR YEBENES. Juan Antonio. Metodología de la Investigación científica.
Madrid: Biblioteca Nueva. 2000

ANEXO A
BIBLIOTECA EL TUNAL





ANEXO B
BIBLIOTECA EL TINAL







ANEXO C
BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO



ANEXO D
CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA PERSONAS
EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Buen día.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con aspectos de la biblioteca

1. Género

Femenino _____ Masculino _____

2. Edad

Menos de 18 años _____ Entre 18-27 años _____ Entre 28-37 años _____

Entre 38-47 años _____ Entre 48-57 años _____ Entre 57-68 años _____

Más de 68 años _____

3. Utiliza los servicios de la biblioteca:

Diariamente _____ Semanalmente _____ Mensualmente _____ Nunca _____

Infraestructura física

4. ¿Ha tenido dificultades para el ingreso a la biblioteca pública?

Nunca _____ Casi Siempre _____ Siempre _____

5. ¿La biblioteca tiene rampas para el acceso?

Si _____ No _____

6. ¿El espacio para desplazamiento en la biblioteca es adecuado?

Si _____ No _____

7. ¿Ha tenido acceso a todos los servicios de la Biblioteca?

Si _____ No _____

8. ¿Cuando requiere el uso de los ascensores tiene dificultad en el ingreso?

Si _____ No _____

9. ¿Cuándo ha tenido dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca?

Si _____ No _____

10. Cree que las personas en situación de discapacidad física tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca

Si _____ No _____

11. Sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad

¡!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!Gracias por su colaboración!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

ANEXO E
CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA PERSONAS
EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Buen día.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con aspectos de la biblioteca

1. Género

Femenino____ Masculino ____

2. Edad

Menos de 18 años____ Entre 18-27 años____ Entre 28-37 años____

Entre 38-47 años____ Entre 48-57 años____ Entre 57-68 años____

Más de 68 años

3. Utiliza los servicios de la biblioteca:

Diariamente____ Semanalmente____ Mensualmente____ Nunca____

4. ¿Ha tenido dificultades para el uso de la biblioteca pública?

Nunca____ Casi Siempre____ Siempre____

5. ¿Cuándo ha tenido dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca?

Si____ No____

6. ¿Cree que las personas en situación de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca?

Si____ No____

7. ¿Qué materiales bibliográficos sonoros utiliza en la biblioteca?

8. Sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad

¡!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!Gracias por su colaboración!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

ANEXO F

CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Buen día.

A continuación encontrará una serie de preguntas relacionadas con aspectos de la biblioteca

1. Género

Femenino _____ Masculino _____

2. Edad

Menos de 18 años _____ Entre 18-27 años _____ Entre 28-37 años _____

Entre 38-47 años _____ Entre 48-57 años _____ Entre 57-68 años _____

Más de 68 años

3. Utiliza los servicios de la biblioteca:

Diariamente _____ Semanalmente _____ Mensualmente _____ Nunca _____

4. ¿Ha tenido dificultades para el uso de la biblioteca pública?

Nunca _____ Casi Siempre _____ Siempre _____

5. ¿Cuándo ha tenido dificultades en la consulta del material bibliográfico recibe asesoría del personal de la biblioteca?

Si _____ No _____

6. ¿Cree que las personas en situación de discapacidad sensorial tienen acceso de manera fácil a los servicios de la biblioteca?

Si _____ No _____

7. Sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad

¡!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!Gracias por su colaboración!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

ANEXO G

CARACTERIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS METROPOLITANAS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Nombre de la Biblioteca _____ Fecha _____

1. ¿ La biblioteca presenta barreras arquitectónicas para las personas en situación de discapacidad?

2. ¿Qué programas específicos tiene la biblioteca para personas ciegas?

3. ¿Qué programas específicos tiene la biblioteca para personas sordas?

4.. ¿Qué recursos bibliográficos tiene la biblioteca para personas ciegas?

5. ¿Qué recursos bibliográficos tiene la biblioteca para personas sordas?

6. ¿En la biblioteca hay personal preparado para atender personas con discapacidad sensorial (ciegas o sordas)?

7. ¿La biblioteca tiene charlas de capacitación para las personas en situación de discapacidad sensorial (ciegas o sordas)?

8. ¿Qué incidencia tiene la población con discapacidad física y sensorial (ciegas o sordas) que consulta la biblioteca?

9. Sugerencias para los servicios que ofrecen las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad

Nombre del funcionario _____

¡!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!Gracias por su colaboración!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

